EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8287 | SANTA FE, miércoles 12 de diciembre de 1945 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

PREOCUPARÍA LA SITUACIÓN DE ALEMANIA

SE HISTORIARON EN NUREMBERG LA CAZA DE TRABAJADORES ESCLAVOS Y LOS ACTOS TERRORIFICOS NAZIS

Los documentos no sólo probaron los cargos sino que se ampliaron detalles ignorados

NUREMBERG, 12 (UP). — A las 10.00 se inició la audiencia del tribunal internacional y el fiscal auxiliar norteamericano, señor Thomas J. Dodd, reanudó la presentación del alegato que acusa a los nazis de haber convertido en mano de obra esclava a millones de trabajadores extranjeros para ayudar en la prosecución de la guerra. Los observadores formulan conjeturas acerca de si la fiscalía norteamericana presentará o no cifras precisas totales y a este respecto se recuerda que Himmler, en un discurso pronunciado a fines de 1943 dijo que dentro de Alemania las cifras se aproximaban a los nueve millones, pero cabe mencionar también que los rusos sostienen que solamente en Ucrania desaparecieron diez millones de personas.

Al comenzar la audiencia el presidente anunció que el tribunal pasaría a cuarto intermedio a las 12.30 hasta las 14, para una sesión a puertas cerradas.

Antes que Dodd pudiera comenzar su exposición, el letrado de Frank, Dr. Alfred Seidl planteó una enérgica objeción contra la [illegible]

[illegible] población rutena sólo ascendía a 2.400.000 personas, el Reich había recibido 50.000 y habían sido perdidas 160.000.

Sauckel, defendiéndose de las acusaciones de que el reclutamiento de trabajadores en las zonas del oeste no estaba organizado, declaró en la Junta central de la mano de obra que se empleaba a un considerable grupo de franceses hombres y mujeres, los cuales mediante una buena remuneración se dedicaban a la caza de hombres y a los cuales inducían ir al Reich. También presentó una orden dada a la sección de seguridad por las autoridades militares en la que se acordaba que las aldeas podían ser tomadas por la fuerza, pero se establecía que "como regla general no se fusilará más a los niños".

Sauckel en enero de 1943 tuvo una conversación con Speer en la cual se expresó que Hitler había autorizado la adopción de medidas de fuerza en Francia.

En seguida, Dodd presentó extractos de una conferencia [illegible]

Se exhortó a acelerar la labor del comité de organización mundial

SERIA ROTO EL FRENTE POLITICO DE BERLIN

BATIO UN RECORD UNA SUPERFORTALEZA

PARO DE EMPLEADOS Y OBREROS FRANCESES

EL "EAM" RETIRO SU APOYO AL GOBIERNO

SE HALLA EN VIAJE A MOSCU EL MINISTRO DE ESTADO DE EE.UU.

SERA ANULADA LA DENUNCIA DE P. HURLEY

Un pedido del fiscal en el juicio finés

LA SUSPENSION DEL SEMANARIO "OBZORY"

Arresto de criminales de guerra japoneses

Trasbordo de soldados de 2 barcos averiados

ES GRAVE EL ESTADO DEL GENERAL PATTON

Fué hallado el cadáver de un oficial de EE. UU.

Fueron condenados 48 enjuiciados en Dachau

CONVERSACIONES ANGLOARGENTINAS SOBRE LAS CARNES

EL IMPERIO INGLES FRENTE A LAS GUERRAS COLONIALES

Max Werner

MEJICO, VENEZUELA Y ECUADOR RECHAZAN LA INICIATIVA URUGUAYA

MEJICO, 12 (UP). — La cancillería mejicana rechazó la propuesta uruguaya sobre intervención colectiva.

En su comunicación al encargado de negocios del Uruguay, el canciller Castillo Nájera expresa su opinión en el sentido de que el principio de no intervención es uno de los resultados más preciosos de la cooperación interamericana. Añade que la doctrina de no intervención no debería ser debilitada en forma alguna "ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a violaciones internacionales o al considerar la conducta interna de cualquier nación. Méjico, al considerar los esfuerzos realizados para hablar sobre el problema a que se refiere el Uruguay, hace una advertencia contra la participación en problemas aun más complejos que afectarían el ambiente de confianza y de cooperación de los pueblos de las Américas".

Venezuela no apoya la intervención

CARACAS, 12 (UP). — El canciller venezolano, Carlos Morales, manifestó a la United Press que Venezuela, en su respuesta a la nota uruguaya —aun no enviada— sugiere que en cualquier próxima conferencia internacional, como la asamblea de las Naciones Unidas de Londres que se reunirá en enero o la de cancilleres en Río, dispuesta para abril, las naciones americanas definan de una vez por todas cuáles son las dictaduras militares en América latina.

Expresó que su país no propone la consideración de una acción conjunta contra las dictaduras militares, sino que simplemente quiere que se establezcan cuáles son. Dió a entender que Venezuela en su respuesta al Uruguay apoya el punto respecto a la condenación de los regímenes de América, pero que no apoya la intervención. En vista de que Venezuela no envió la nota a las demás cancillerías americanas en lo que se refiere a la definición de dictaduras militares en América, se cree que el delegado venezolano a la asamblea general de la U. N. O. recibirá instrucciones para plantear el asunto ante los demás delegados americanos.

Ecuador contesta la propuesta uruguaya

QUITO, 12 (UP). — El canciller Trujillo se dirigió a su colega uruguayo respondiendo a la consulta sobre intervención.

Dice el documento: "La propuesta de intervención multilateral en defensa de los derechos del hombre requeriría ser cuidadosamente analizada para armonizarla con el principio de no intervención. Es innegable que la paz y la seguridad internacionales se ven perturbadas por gobiernos totalitarios al servicio de intereses expansionistas; otros, para desviar la atención de los pueblos, han provocado inquietudes internacionales explotando el orgullo nacional al consolidar un régimen antidemocrático.

"El sistema interamericano tal como está hoy, cuenta con una organización suficientemente eficaz para prevenir los peligros de una agresión al continente. También las medidas previstas en la Carta de las Naciones Unidas garantizan la paz de las naciones.

"En consecuencia, Ecuador reconoce la nobleza de la iniciativa idealista uruguaya y estima que las finalidades de la política internacional impiden aceptarla, a raíz del principio básico de no intervención, y declina la propuesta reiterando la decisión de cooperar en la defensa de la paz y seguridad del hemisferio".

Terminó el debate en el Senado uruguayo

MONTEVIDEO, 12. (UP). — El Senado finalizó esta madrugada el debate sobre la iniciativa de la Cancillería respecto al paralelismo entre la democracia y la paz, resolviendo que la misma sea estudiada e informada por la comisión de asuntos internacionales del cuerpo.

Las deliberaciones del Senado insumieron una sesión permanente iniciada el 5 del corriente, la que fué fraccionada en tres períodos totalizando un debate de 18 horas aproximadamente, de las cuales diez correspondieron a la sesión iniciada ayer por la tarde y que terminó esta madrugada poco antes de las 4.30.

Se pronunciaron en contra de la iniciativa los senadores Dr. Felipe Guerreiro, nacionalista herrerista; Dr. Cyro Ciambruno, baldomirista; Dr. Moreno Caballos, colorado independiente, y Eduardo Víctor Haedo. En favor de la iniciativa hablaron el señor Arroyo Torres, colorado batllista; Justino Zabala, del mismo sector, y el señor Batlle Pacheco. Pasadas las 4 y agotado el debate, la Cámara rechazó por 16 votos contra 15 una moción del senador Moreno Caballos por la que se declaraba inconveniente la iniciativa de la Cancillería, sin perjuicio de reiterar una vez más su solidaridad con los preceptos democráticos y su adhesión a los ideales de las naciones americanas, y se aprobó una moción del senador colorado blanco souvedista Dr. Pirotto, para que la iniciativa pase a estudio de la comisión de asuntos internacionales.

El Gral. Dutra continúa aumentando su ventaja

RIO DE JANEIRO, 12 (UP). — Resultados extraoficiales de la elección hasta las 12 de hoy:

General Dutra . . .	2.206.268
Brigadier Gomes . .	1.431.430
Fiuza, comunista . .	402.144

El "New York Times" comenta la situación política de Argentina

NUEVA YORK, 12. (UP). — El "New York Times", con el título de "El asombroso señor Perón", publica el siguiente editorial: "En un despacho sobre las actividades del coronel Juan D. Perón como protector de los hombres de negocio del "eje" en la Argentina que figuran en la "lista negra", nuestro corresponsal Arnaldo Cortesi califica sus revelaciones de "asombrosas".

Con todo respeto por las condiciones personales del Sr. Cortesi como corresponsal y la valiosa labor que realizó como periodista bajo las amenazas contra su persona, parecería que en esta circunstancia ha elegido un tema pobre. Pues ¿qué tienen de asombrosas las actividades de Perón? ¿Está decidido a hacerse elegir presidente de de la Argentina? ¿Está decidido a mantener vivo en el hemisferio el fascismo, que ha sido aniquilado militarmente en Europa?

¿Qué más lógico, entonces, que proteger a los hombres que piensan como él y quienes indudablemente contribuyen por lo menos con parte del dinero que servirá para financiar una campaña de terrorismo y de opresión?

Comentarios de "El Bien Público"

MONTEVIDEO, 12. — El diario católico "El Bien Público", refiriéndose a los trágicos sucesos de la plaza del Congreso, expresa:

"Como en aquella noche trágica de octubre, unimos nuestro dolor al del pueblo hermano, de cuya fe democrática y de cuyo amor por la libertad aguardamos ... de esos episodios indignantes, una pronta reivindicación nacional.

"Inútil será contra ello, agrega el órgano de referencia, el desplante del peronismo y la indiferencia y complicidad de los gobernantes".

MODOS DE VER — por FLAX

STALIN.—Dejense de experimentos
y de bombas imposibles:
lo que hace, en estos momentos,
más falta, no son inventos:
son realidades tangibles.

ACLARA CONCEPTOS DE SU RENUNCIA EL Dr. CARLOS ADROGUE

BUENOS AIRES, 12. — El doctor Carlos A. Adrogué ha dado a conocer una extensa comunicación dirigida a la prensa del país, a raíz del entredicho suscitado con motivo de su renuncia como secretario general y miembro de la comisión de asesoramiento jurídico de la Junta de Vigilancia y disposición final de la propiedad enemiga. En esta nota el Dr. Adrogué aclara diversos aspectos que no aparecían bien claros en su nota dimisión y que dió motivo a una controversia en la que tomó participación mediante una solicitada, el director de una firma involucrada en las investigaciones de la Junta.

El Dr. Adrogué atribuye al ministro de Relaciones Exteriores el haber obtenido la firma del decreto por el que se le exonera del puesto que voluntariamente renunciara, como una exteriorización más de su posición de lucha contra el poderío económico y político nazi infiltrado en el país. Agrega que su renuncia se debió a convicciones personales y con el interés de servir al país.

"Hoy —agrega— continúo creyendo que el bien de la república exige el alejamiento del ministro. El nazismo, contra el cual el país se encuentra en guerra, necesita ser combatido en un sentido más activo y que no equivoquen los procedimientos necesarios para liquidarlo". Expresa más adelante que pese a las afirmaciones del ministro, se le entregó a la secretaría de Aeronáutica el edificio donde "laboriosa y costosamente instaló sus oficinas la Junta, para que aquélla lo destine para asilo de sus respectivas oficiales". Señala seguidamente diversas medidas que desvirtúan las promesas de colaboración del ministro, entre las cuales pueden contarse como ejemplo los decretos de liquidación, los remates de las firmas del Eje, que prohiben a sus anteriores dueños ser compradores, cuando específicamente lo establece el decreto orgánico No. 7032 de 1945 que rige la materia. Estas modificaciones originaban dilación en los trámites.

"Otras discrepancias constituyeron los nombramientos del personal superior de las empresas incautadas que de acuerdo con el decreto 10935-1945 corresponde hacerlos al presidente de la Junta. El ministro pretendió intervenir en los procedimientos: la Junta debía proponerle las personas que él indicaba y llegó a producirse el caso de que la Junta en vista de la delicadeza y responsabilidad de estas funciones tuviese que pedir los antecedentes de las personas que él deseaba nombrar sin que accediese a proporcionarlos. Tampoco ha facilitado el ministro la aprobación de medidas proyectadas por la comisión de asesoramiento jurídico de la Junta para coordinar las disposiciones que rigen la labor de ésta.

La comunicación contiene un capítulo aparte para referirse al consorcio Staudt, recordando el Dr. Adrogué que el presidente de la Junta, coronel Olano ha manifestado al fundar su renuncia que la única razón de esta actitud era la falta de coincidencia con el ministro en ese asunto y que "ninguno de los miembros de la Junta renunciante o no renunciante se solidariza con las expresiones contenidas en su renuncia como miembro de la comisión de procedimientos jurídicos. De todos modos —añade— hay que entrar a considerar los motivos que tuvo la Junta para estimar que el grupo Staudt estaba comprendido en el decreto 7032-45 sobre propiedad enemiga y bien sabido es que el señor Staudt ha imputado públicamente a la Junta toda clase de irregularidades y que ésta hasta ahora no ha respondido, en señalado contraste con el apresuramiento con que el señor coronel Olano pretendió rectificar parte de lo que expresaba mi renuncia".

Finalizando el documento, expresa el Dr. Adrogué: "Debo recordar al coronel Olano y demás miembros de la Junta que antes que el ministro hiciera hincapié en la prohibición judicial de innovar, había propuesto el nombramiento de una comisión especial superpuesta a la Junta misma para que efectuara un nuevo estudio del asunto Staudt con facultades de rectificar o ratificar las conclusiones de la Junta, procedimiento que es el que protege al señor Staudt en el punto décimo de su conocida solicitada.

Cabe esperar que cuando la Cámara Federal dicte su pronunciamiento pendiente llegue la oportunidad de realizar la nueva investigación que se intentó.

La vigencia del art. 67 del decreto que creó la Dirección N. Inmobiliaria

BUENOS AIRES, 12. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por medio del cual, y en atención a lo solicitado por el administrador general de Contribución Territorial, se declara en vigencia el artículo 67 del decreto que creó la Dirección Nacional Inmobiliaria.

Dicho artículo dice así: "Para el cobro por apremio de la contribución sin recargo ni multas por inmuebles cuyos propietarios sean desconocidos, esto es cuando su nombre no figura en los registros de la Dirección Nacional Inmobiliaria, o siendo conocidos se ignorase su domicilio, se citarán por edictos publicados en los boletines oficiales por dos veces durante 5 días y con intervalos de un mes para que los interesados concurran a estar a juicio bajo apercibimiento de substanciar el mismo con el defensor de ausentes. La certificación del secretario del juzgado de no haber comparecido el propietario se hará efectiva el apercibimiento siguiéndose el procedimiento establecido en los artículos anteriores".

Hasta tanto se organice la Dirección Nacional Inmobiliaria, las disposiciones del decreto serán aplicadas por la Administración General de Contribución Territorial.

La U. Democrática formula cargos contra altos funcionarios del P. E.

En una declaración insiste en que deben ser relevados el jefe y subjefe de la P. Federal

BUENOS AIRES, 12. — La comisión interpartidaria de la Unión Democrática dió a conocer una declaración en la que puntualiza diversos cargos sobre parcialidad de funcionarios del gobierno e insiste en que no ofrece garantía en el ejercicio de sus funciones ni el jefe ni el subjefe de la policía federal, coroneles Velazco y Molinas respectivamente.

El texto del documento es el siguiente: "La Junta Ejecutiva, integrada por representantes de los partidos políticos Unión Cívica Radical, Socialista, Demócrata Progresista y Comunista vinculados a la Unión Democrática, en lucha por la libertad y contra el nazismo, ha dado a publicidad la siguiente declaración:

"El señor ministro del Interior ha dispuesto la devolución de la nota de protesta enviada por esta junta con motivo de los hechos luctuosos ocurridos durante el desarrollo del mitin del 8 del corriente en la plaza del Congreso. Ha utilizado un recurso de forma para eludir la clara explicación que exigía la dignidad de la ciudadanía argentina. Primaron en el espíritu del funcionario razones de estilo en la nota que traducía la incontenible indignación pública sobre la tranquilidad de la Nación y el respeto a los derechos constitucionales.

"Los hechos contestaron con mayor elocuencia. Al día siguiente de esas severas instrucciones que dice impartidas a la policía y al realizarse el sepelio de los restos de los ciudadanos asesinados, en las puertas mismas del cementerio personas armadas provocaron una nueva incidencia, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos de bala. La policía, impasible, los vió agredir; sólo intervino para recoger los heridos, permitiendo huyeran dando vivas al candidato nazi quienes promovieron el hecho sangriento.

"El jefe de policía, como de costumbre, tergiversa los hechos en su comunicación y pretende que aparezcan como agredidos los que teniendo una ideología contraria se mezclaron intencionalmente con la multitud democrática que en doloroso recogimiento acompañaba a sus muertos. Nada ni nadie podrá justificar la presencia, y mucho menos las actitudes, de esos provocadores en una ceremonia de tan honda significación pública. El señor ministro debe haber leído la crónica responsable de los diarios, el juicio objetivo y sereno de personalidades independientes, las expresiones unánimes de la opinión que denuncian el criminal atentado cometido por adictos a la candidatura oficial; pero no tiene una palabra de condenación para sus autores. Se solidariza con el jefe y el subjefe de policía y los autoriza a proceder como árbitros supremos en las nuevas reuniones públicas. Dejó decir más bien claramente que no permitirá asambleas democráticas. Los coroneles Velazco y Molinas no representan seguridad alguna para el ejercicio de los derechos de las agrupaciones democráticas. Lo comprueban los hechos reiterados, la parcialidad de sus informes, las arbitrariedades de sus procedimientos, las órdenes que imparten a sus subordinados, vilipendiados por las turbas que atacan al pueblo que sólo anhela ejercitar sus derechos con libertad. No podrá desarrollarse normal y pacíficamente la campaña electoral mientras esos funcionarios no sean removidos de sus cargos y sometidos a proceso.

"Tenemos pruebas de que agentes de investigaciones se infiltraron entre la multitud del mitin del 8 para actuar, revólver en mano como elementos de perturbación; sabemos que individuos de pésimos antecedentes participan en las bandas armadas con la protección policial para sembrar el terror. Hemos denunciado al señor ministro en su despacho que desde el interior del país han sido traídas a esta capital centenares de personas reclutadas para engrosar las huestes destinadas a intranquilizar la población y servir a la candidatura inconstitucional.

"Frente a estos hechos el Ministerio del Interior se limita a afirmar que los sucesos de plaza Congreso tienen su origen en el pedido de que no se hiciera presente la policía en el lugar del acto. Sólo se reclamó que la fuerza policial actuara a distancia preventivamente y resulta extraordinario que no estuviera en condiciones de detener la agresión preparada a pocos metros de la misma jefatura central".

"Compartimos el concepto de que "sin respeto a la opinión de sus semejantes cómo se concibe una sociedad democráticamente civilizada" como lo dice el ministro en su comunicado; pero reclamamos hechos concretos, medidas que lo aseguren y no palabras que desfiguran la verdad. No puede admitirse que el señor ministro continúe afirmando que el gobierno rige los destinos de la República "sin distinción de banderías" mientras colaboran ostensiblemente y públicamente con la candidatura nazi, reparticiones administrativas como la Secretaría de Trabajo y Previsión, de Prensa, de Censo y el Consejo Agrario, mientras prestigian armando la máquina electoral los interventores provinciales y los comisionados.

"¿Ignora acaso el señor ministro que el interventor en la provincia de Buenos Aires, general Albariño, llamó a los comisionados municipales y en presencia del ministro de Gobierno les impartió instrucciones encaminadas a apoyar la candidatura mencionada?".

"Hacemos estas manifestaciones con un cabal sentido de responsabilidad para que la opinión pública sepa cuán inciertas son las garantías electorales que se ofrecen a la ciudadanía.

"Las fuerzas del civismo no deben desfallecer; las exhortamos a continuar en la lucha. Contra los planes demagógicos y dictatoriales encarnados en la candidatura nazi y el desembozado apoyo oficial oponemos el esfuerzo unido de todo el pueblo celoso de sus instituciones democráticas y dispuesto a sacrificarse por el presente y el futuro de la patria.

"Hacemos un llamado a la conciencia de los hombres dignos; así lo exigen las horas aciagas porque atraviesa la Nación.

"Firman la declaración: por la Unión Cívica Radical: Carlos Cisneros y David Michel Torino; por el Partido Socialista: Juan Antonio Solari y Silvio Ruggieri; por el Partido Demócrata Progresista: Juan José Díaz Arana y Santiago Giorgi y por el Partido Comunista: Rodolfo Ghioldi y Arnedo Alvarez.

Declaración de una entidad de la industria y el comercio

BUENOS AIRES, 12. — Un comunicado dado a conocer por la junta ejecutiva de la asamblea permanente de las entidades comerciales, industriales y productoras del país, expresa, luego de condenar los hechos sangrientos recientemente producidos, que "las fuerzas económicas asisten con creciente inquietud al proceso irregular del acto eleccionario que se avecina. Las esperanzas de contar con comicios limpios e imparciales se diluyen día a día en una profunda decepción colectiva que se traduce en descreimiento hacia la palabra del gobierno.

"Lejos de cumplir con sus funciones específicas, de guardar el orden y asegurar la paz colectiva, la policía federal asiste pasivamente al desarrollo del plan totalitario de intimidación pública. De continuarse por ese rumbo no hay duda que advendrán horas tristes para la argentinidad.

"La opinión pública, prosigue, debe conocer la doble manera en que actúan las llamadas fuerzas del orden: por omisión cuando debieran estar presentes para garantizar la convivencia; por acción cuando esgrimen las armas de que el pueblo las dotó para perseguir multitudes cuando aclaman pacíficamente la libertad.

"El comercio, la producción y la industria abren un nuevo compás de espera. Quieren todavía creer en la "palabra tantas veces empeñada por el gobierno".

LA DISTRIBUCION DE LOS REMANENTES DE LA COSECHA DE GIRASOL

BUENOS AIRES, 12. — Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Industria y Comercio rectificando el artículo 8o. del No. 12.498, decreto referente a la liquidación de operaciones correspondientes a la comercialización de la cosecha de girasol 1941-1942. Con tal rectificación, la Junta Reguladora de la Producción Agrícola queda habilitada para liquidar a los productores de girasol de la cosecha 1941-1942 el remanente de utilidades que se autorizó a distribuir por el mencionado decreto suscripto en acuerdo de ministros del 9 de junio pasado, que tiene sus efectos para todos los interesados que llenen los requisitos pertinentes ante del 31 de marzo de 1946, después de cuya fecha no tendrán opción a reclamo alguno.

Inscripción de productores de uva

BUENOS AIRES, 12. — La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer una disposición de la Dirección de Vitivinicultura por la cual se amplía hasta el 31 del actual el plazo fijado para la presentación de las declaraciones juradas que deben llevar todos los productores de uva a fin de inscribir la plantación respectiva en el registro de viñedos a cargo de aquella dependencia.

Dicho registro fué creado por decreto No. 22.176 con el fin de poseer actualizados todos los datos referentes a los viñedos del país, tanto en lo referente a clase de producción y cantidad como lo relacionado con la ... de la uva.

EL TEXTO DE DOS CARTAS DIRIGIDAS A HITLER

BERLIN, 12 (ONA). — Las cartas que se reproducen a continuación, se encontraron en la correspondencia privada de Adolfo Hitler. La primera de ellas, escrita en 1944 revela histórica adoración para el venerado Fuehrer. La segunda que data de tres semanas antes del colapso, ya no lo es tanto. Su tenor es: Odio, odio, odio. Y, adviértase, que la última misiva ha sido obliterada con el sello de la cancillería del Reich, aun cuando los ejércitos de Zhukov y Eisenhower ya se encontraban frente a las puertas de Berlín. He aquí la traducción literal de los dos textos: (La semana antes de Navidad, 1944) "Mein Fuehrer: Hace algunos días un ángel celeste bajó del cielo, y colocó en mi corazón herido una melodía, haciendo desaparecer mi pena y devolviéndole la alegría. He olvidado la melodía, pero ahora mi alma está libre de todos sus tormentos y me atrevo a escribirte. La navidad pasada, no tuve más que un deseo: Que se me permitiera escribirte mi Fuehrer. Ahora es de nuevo navidad y mi deseo es más ferviente que nunca. Pero ahora sé porqué te he buscado "mein Fuehrer". Un día advertí que tú deberías seguir siempre tus sentimientos interiores y que siempre aciertas cuando así lo haces. Tengo absoluta certeza, de que tú me conoces. Sé, que puedes leer en el fondo de mi alma. Durante el año pasado, escribí cinco cartas a tu cancillería en Berlín. Cada una de ellas era un momento sagrado. Los instantes durante los cuales las escribí, fueron los instantes más bellos de todo el año, aunque comencé la primera en casa y debí terminarla en otro lugar. En una oportunidad, mientras estaba escribiendo, las ventanas de mi habitación estaban abiertas de par en par, y las sonatas de Kreutzer y Beethoven me rodearon, mientras nubes obscuras cubrían el cielo. Mi corazón estaba lleno de una felicidad indescriptible. Pero me refugié en ti. Desde aquel día permanecí triste. Ya no reía y no cantaba. Solamente en una oportunidad ocurrió un profundo milagro en mí, algo así como una felicidad sin límites; esa felicidad que nos hace guardar silencio y nos induce a maravillarnos de lo que no queremos creer. Sucedió la tarde del 20 de julio, cerca de las cuatro de la tarde. Fuí a hacer compras con mi hijita Ingrid, pero cuando regresé y escuché la radio, me enteré de la increíble noticia de un atentado contra el Fuehrer. Todo mi ser se petrificó. Desde entonces no pude comer... Como la sangre de mi corazón se ha mezclado con la tuya, siento todo lo que te atañe con terrible fuerza. Esta es la razón por la cual pido a tu oficina, que te entregue esta carta. Estoy segura que muchas personas te escriben y por supuesto no puedes leerlas todas... Pero tengo solamente un deseo. Por favor, querido Fuehrer, es mi único deseo de navidad, nadie debe saberlo. Permíteme que te escriba. Yo sé que no será fácil enviar una respuesta oficialmente, a través del partido, pero he pagado con puntualidad lo que le debo hasta el mes de diciembre, a la N.S.D.A.P., en Hannover... La próxima navidad no será feliz, pero las estrellas del cielo parecerán más brillantes, porque sabemos que el más grande de todos los hombres que jamás pisó esta tierra, está cerca de nosotros y creo que muchos estarán más agradecidos que nunca... "Heil mein Fuehrer". Tu Marie Luise Dreyer. (Recibido: Cancillería del Fuehrer, abril 7 de 1945). "Al señor Adolfo Hitler: Con todo mi joven corazón te amé y veneré, y tuve plena confianza en ti, mi Fuehrer. Nadie me hubiera podido quitar la confianza en ti. He hecho todo lo que tú decidiste que fuese mejor para mí... Hasta trabajé como criada en un establo. Cuando comenzó la guerra y mucha gente estaba descontenta, yo siempre contesté: Nuestro Fuehrer sabe lo que hace. No nos conducirá a la desgracia". Y hoy gracias a ti y a los que te rodean, he quedado huérfana! He perdido mis queridos padres y mis dulces hermanos, cuyos corazones eran de oro. Seis de ellos que amé de toda el alma, como corresponde a una hermana. Ya no tengo hogar, y he quedado completamente sola. ¿Cómo puede traer tan terribles desgracias un hombre que piensa conquistar el mundo? ¿Cómo se puede todavía amar y venerar a tal hombre? Tres veces mi querida mamita fué bombardeada y tres veces tuvo que huir con los seis niños. En Dresde, la mataron finalmente. Estaba allí, tratando de ponerse en contacto conmigo, porque no sabía a dónde ir. Sufrió en la forma más horrible y finalmente murió. ¿Cómo puedes contestar a tu conciencia, por las cosas que has hecho? Has alejado a millones de personas de sus hogares con el corazón frío. Has visto cómo millones de alemanes fueron asesinados a sangre fría, no en el campo de batalla, sino en sus hogares. Ningún soldado quiere luchar ya. Los miembros del Partido son cobardes y también lo es su jefe. Tú deberías enviar a toda esta gente al campo de batalla y ellos deberían perder la vida, como le ocurrió a mi querido padre en Italia. Quién cuidará ahora de mí? Dios te pagará. Todo mi amor se convirtió en odio, y más odio. A todos aquellos que trajeron tal desgracia a nuestro amado país, maldición, maldición, maldición, y la más horrible de las muertes, tal como la sufrimos nosotros".

Irving J. Housman

HIZO DECLARACIONES DE INDOLE POLITICA EL Cnel. JUAN PERON

BUENOS AIRES, 12. — El coronel retirado Juan D. Perón, presunto candidato presidencial por la conjunción del Partido Laborista, bloque irigoyenista Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) y agrupaciones independientes, realizó una extensa exposición ante los dirigentes de dichas agrupaciones y un reducido grupo de periodistas.

Se hallaban presentes los ex ministros del Interior, Dr. Quijano, de Marina, contraalmirante Teisaire, y de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Benítez, y numeroso público que colmaba la sala.

El coronel Perón comenzó analizando el cuadro político y social del país para expresar que la revolución del 4 de junio no se realizó para cambiar hombres sino para cambiar sistemas. Se extendió luego en consideraciones sobre las revoluciones sociales habidas en el mundo. Analizó la francesa y, después de expresar que de ella había recibido la Argentina su sentido político, dijo que, a su entender, ésta terminó su cometido después de la guerra de 1914. A partir de entonces, la revolución rusa trastoca todo el andamiaje social del mundo, pero a nosotros —agregó— como lo fuimos sacudidos en la francesa tampoco somos candidatos en la rusa.

Seguidamente el orador analizó el panorama del mundo después de finalizar esta guerra, la que estimó fué ganada por Rusia, y en abono de esta tesis definió la posición de las naciones que participaron en ella.

Se refirió después a la libertad en sí. Manifestó que la libertad política fué conquistada por el país en 1810 y que sería coronada por la libertad económica como resultado de la revolución del 4 de junio. Explicó los fundamentos en que se basó la justicia social del gobierno de la revolución, la cual fué dividida en reforma rural, industrial y social. El actual estado del agro provoca un desequilibrio demográfico, ya que existe un gran retraimiento para dedicarse al trabajo o la labor de la tierra. Para su solución fué creado un Consejo Agrario Nacional. Sobre el tema se extendió en consideraciones de orden general para manifestar que la tierra debe ser de quien la trabaja. "Resolver el problema de la tierra —dijo— es una necesidad imperiosa, pues de lo contrario se producirá un cataclismo económico en menos de 10 años. Nadie —agregó— podrá detener la reforma agraria".

A continuación se refirió a la necesidad de realizar la industrialización de la producción, para lo cual concretó planes en términos generales. "La posguerra es el momento propicio para la realización de la reforma industrial. Estimo —agregó— que estamos ya en condiciones de depender de nuestra cuenta. Para ello es necesario maquinarias y obreros capaces. Lo primero se puede comprar y para lo segundo se requiere su formación. Para esto último hemos creado la escuela de aprendizaje de menores.

"La reforma social —manifestó luego— fué iniciada con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo este susceptible de críticas y mejoras, pero es una conquista innegable. Nosotros empezamos primero con la conquista social, porque el estadio de las [illegible] nos lo permitió sin que por ello se perjudicara la economía del país. En el futuro las mejoras sociales se han de nutrir en una mayor producción e industrialización. Debemos propender como otros países —citó como ejemplo a Estados Unidos— a obtener una mayor capacidad de absorción por parte de nuestra población y también a la conquista de mercados extranjeros".

Seguidamente analizó los partidos políticos argentinos y los calificó de inorgánicos, pero señaló que dentro de las organizaciones políticas argentinas el Partido Socialista era el único orgánico, pero lamentablemente sectarista. Seguidamente se refirió entonces a las Trade Unions, organizaciones obreras inglesas, que dieron lugar al gran Partido Laborista británico como reconocimiento de ese pueblo de los trabajadores [illegible] libertad [illegible] en la cosa pública.

"Nosotros también debemos propender a la formación de un gran partido orgánico. Estimo que él puede realizarse con las fuerzas que se agrupan en este movimiento: los radicales irigoyenistas, lo más puro que tiene el radicalismo, y el partido Laborista, que agrupa esa masa virtuosa por sobre todas las cosas. Todas esas fuerzas pueden dar origen al gran partido que ya se dado en llamarlo "Radical Laborista".

Finalmente, explicó directivas que a su entender deberían seguir esas agrupaciones, exhortándolas a unirse en comunión de ideales en bien de la patria.

Este acto que fuera de carácter privado, ya que se realizó, pues, los dirigentes de la agrupación y que a nombre en el salón de la calle Cangallo 1780.

EL JUEZ RECIBIO LOS SUMARIOS POLICIALES DE LOS SUCESOS DEL 8

BUENOS AIRES, 12. — El juez de instrucción Dr. Ignacio J. Albarracín ha recibido los sumarios de prevención levantados por la policía con motivo de los sangrientos episodios desarrollados en la plaza del Congreso donde elementos provocadores atacaron a los manifestantes produciendo 4 muertos y 27 heridos, sin que la policía haya detenido a persona alguna sindicada como autora de los delitos o testigos de los mismos.

El juez espera que todas aquellas personas que puedan aportar elementos de juicio comparezcan ante su presencia a declarar con el fin de poder individualizar a los agresores. El proceso en el que interviene el Dr. Albarracín es el que dió lugar a la detención del menor Juan Carlos Elorga de 16 años a quien se le puso en libertad y que fuera acusado por Carlos Perin, argentino de 22 años, herido en un ojo, de ser el acompañante de una persona que intervino en los hechos.

En este proceso se investiga también la lesión inferida a Néstor Godofredo Selvene quién fué herido mientras se encontraba en el tercer balcón del primer piso de la casa Berlingieri, Ceballos y Victoria. El herido que se encuentra en el Hospital Fernández había declarado ante las autoridades policiales sobre generalidades del hecho que fué víctima, pero al concurrir el juez y ampliarle la declaración ha hecho manifestaciones interesantísimas que tienden a aclarar hechos sumariales y circunstancias que aparecían contradictorias. Refirió al juez que estaba en la esquina de Victoria y Cangallo y vió que durante una hora elementos de reconocida filiación contraria a los asambleístas caminaban en grupos compactos a los gritos de "viva Perón y muera la democracia" amagando sacar armas o insultando a los que participaban en el acto de la Unión Democrática. Los comisarios de orden de la columna cívica trataron por todos los medios de apaciguar los ánimos. Fué en ese momento en que Selvene penetró en el edificio de la casa Berlingieri y se asomó al balcón del primer piso al tercero sobre la calle Ceballos, habiendo notado antes que los elementos provocadores salían y entraban de una casa situada sobre la calle Victoria y Ceballos dando al parecer recibían órdenes y volvían a insultar de palabra a los asambleístas, quienes cumpliendo las órdenes de los comisarios no contestaban a los provocadores. En tal situación, dice el herido vió que uno de los del grupo de provocadores mientras gritaba "viva Perón" sacaba un revólver y disparaba hacia arriba a tiempo que un agente de policía sacaba también su arma y hacía dos disparos intimidatorios al pasear y fué entonces que se sintió herido en el pecho y cayó al suelo sin poder determinar quién fué el que lo hirió. Pero insistió en que los agentes uniformados vieron la detentación de armas de los provocadores sin tomar ninguna medida para evitar los hechos.

El juez ha tomado diversas medidas tendientes a dejar establecida la responsabilidad de los impulsores y ha recibido también el sumario relacionado con los cuatro muertos y los 27 heridos habidos en el lugar donde la Unión Democrática realizaba en forma pacífica su magna asamblea.

Estado de los heridos

BUENOS AIRES, 12. — En el Hospital Alvear se encuentran internadas las tres personas que resultaron heridas de bala en el tiroteo que se registró junto a la entrada del subterráneo de Chacarita en momentos en que se realizaba el sepelio de las víctimas de la plaza del Congreso.

De los tres el estado de Héctor Pérez es el que inspira más temores y en cuanto a Alberto Martino y José Vocador, se [illegible] que están fuera de peligro.

Informe agropecuario del M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 12. — En el informe estadístico agropecuario dice el Ministerio de Agricultura que la cosecha de durazno, damascos, ciruelas, guindas y cerezas se generalizó en casi todas las zonas productoras, ofreciendo buenas perspectivas de rendimiento, principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán.

En Mendoza y San Juan las condiciones climáticas adversas, especialmente los fuertes vientos y temperatura variable, provocaron perjuicios de alguna consideración, especialmente en los damascos, ciruelas, duraznos y guindas, y de menor monto en perales y manzanos.

En la provincia de Córdoba las granizadas y fuertes vientos perjudicaron las plantaciones, y en Salta la sequía viene provocando la pérdida de parte de los frutos. En Río Negro las perspectivas para la cosecha de damascos y duraznos son buenas; en cambio, para cerezas y guindas resultan algo inferiores. En la producción de los frutales de carozo se estima que la de duraznos acusará un aumento de importancia con respecto a la del año anterior.

Con respecto a la producción de manzanas, se registrará poca variación, no obstante las mermas que se registran en la cosecha del Valle de Río Negro. Se estima un aumento en la cosecha de peras.

El estado de las plantaciones cítricas, es de regular a bueno, notándose la existencia de plagas en zonas aisladas, y en cuanto a la vitivinicultura se estima que las perspectivas en Mendoza son buenas, esperándose una producción igual o superior a la normal.

La helada del 21 causó daños en San Rafael, y en San Juan se calcula que los fuertes vientos han provocado pérdidas de un diez por ciento sobre la producción. En Salta los viñedos de variedades criollas ofrecen posibilidades regulares.

En tanto que en algunas zonas paperas han finalizado las plantaciones en otras se preparó la tierra y en las menos se inició la cosecha de cultivo semillón temprano con buenos rendimientos. La operación de trasplante de batatas toca a su fin en todo el país y continúa la cosecha de tomates con excelentes resultados.

Se han intensificado durante noviembre las siembras de arachis prosiguiendo las de maní en Córdoba en condiciones adversas por los ataques de langosta y con interrupciones en el nordeste de Santa Fe por el mismo factor.

En general, presentan buen aspecto los cultivos de caña de azúcar, en los que se efectúan aporques, riegos y demás labores propias de la época. En Tucumán los rendimientos industriales han sido inferiores a los normales.

Se realizan aún siembras tardías de algodón en el Chaco y Formosa, efectuándose resiembras debido a los intensos ataques de langostas que debieron soportar esas zonas.

Se dieron a conocer las resoluciones del Cuarto Congreso Rural

BUENOS AIRES, 12. — La Confederación de Asociaciones Rurales de Bs. Aires y La Pampa, ha dirigido una nota al secretario de Industria y Comercio, en la que le da cuenta de lo resuelto en el Cuarto Congreso Rural Argentino realizado en esta capital con la participación de 104 sociedades del ramo.

Informa la nota que al considerar el decreto sobre comercialización de granos por el Estado se resolvió solicitar al gobierno la modificación de dichas disposiciones, estableciendo un precio mínimo al trigo, lino, maíz y girasol, que contemple sus costos de producción y el restablecimiento del mercado libre para la comercialización de esos granos.

Se acordó también que la Junta de Producción Agrícola se debe integrar con representantes de las confederaciones de asociaciones rurales de Buenos Aires y La Pampa, del Litoral y del centro y litoral oeste.

Asimismo, se dispuso hacer saber al gobierno de la Nación que se considera imperiosa la necesidad de la creación de la Corporación Argentina de Productores de Granos, entidad de modalidades netamente cooperativistas, que dentro de un régimen de comercio libre, sin monopolio alguno, ya sea estatal o privado, intervenga en la comercialización e industrialización de la producción agrícola.

Al efecto, a fin de dar cumplimiento a tal propósito, se solicita la constitución de una comisión de técnicos integrada por representantes de los productores rurales y se acompaña el proyecto de la Sociedad Rural de Santa Fe para que sea considerado por dicha comisión por interpretar en sus lineamientos generales las aspiraciones de aquéllos.

Se hace luego referencia a las diversas medidas dictadas por las autoridades con respecto a la cosecha, y después de analizar el alto precio a que se vende el pan, debido a los diversos intermediarios que intervienen desde su salida del horno hasta la entrega a domicilio, se señala que serían dignas de estudiarse las medidas necesarias para restituir el sistema de comercialización del principal alimento de la población y observar la conveniencia de reimplantar el abandonado sistema de pan de primera y segunda categoría en plantas de elaboración económicas.

Expresa más adelante la nota que la rebaja de cinco pesos para la molienda significa cinco centavos en el precio del pan, rebaja que se obtendría en mayor proporción consumiéndolo en piezas de uno o dos kilogramos, sin necesidad de la distracción de 125.000.000 de pesos que significarían la compensación de las 2.500.000 toneladas, aproximadamente, del trigo molido, importe que será restado a la economía de los productores que vienen arrastrando una pérdida en sus explotaciones desde hace muchos años y sin que ello traiga el beneficio esperado, pues se anuncian subas en el precio del pan.

El cupo de exportación fijado para la manteca

BUENOS AIRES, 12. — La Dirección de Abastecimientos, de acuerdo a lo dispuesto por decreto, fijó el cupo de exportación de manteca de 1.000 toneladas para el período 15 de noviembre 15 de diciembre del corriente año.

EL DOMINGO HABRA COMICIOS INTERNOS EN EL RADICALISMO

BUENOS AIRES, 12. — El radicalismo de la capital federal elegirá el domingo próximo las autoridades directivas de sus distintos organismos, comités circunscripcionales, comités de la capital, delegados al comité nacional y delegados a las convenciones de la capital y nacional. En círculos partidarios se asigna gran posibilidad de ser designado presidente del comité de la capital al arquitecto Martín Noel.

En cuanto a los delegados al Comité Nacional, sin que ello signifique una determinación definitiva, cuentan también con muchas probabilidades los señores Elpidio González, [illegible] Oyhanarte, Raúl Rodríguez de la Torre y Eduardo Araujo.

En lo que respecta a la lista de convencionales ha de quedar integrada de un [illegible] a [illegible] los que sostendrán los sectores mayoritarios como la que llevará al comicio interno la fracción del movimiento intransigente renovador.

En círculos partidarios se estima que en la convención nacional de la capital federal obtendrá el triunfo el grupo denominado mayoritario, que sostiene la candidatura a presidente de la República del doctor José P. Tamborini.

No se descarta tampoco la posibilidad de que el grupo intransigente acepte la integración del binomio sobre la base de la candidatura del doctor Amadeo Sabattini a la vicepresidencia de la República.

Jira del doctor Sabattini

BUENOS AIRES, 12. — Acompañado por el presidente del Movimiento Intransigente y Renovador de la Unión Cívica Radical, doctor López Serrot, y el secretario del Comité Nacional, señor Julio Correa, el doctor Amadeo Sabattini realizó una jira por todos los comités seccionales de la capital.

Visitó el comité de la seccional 8a., donde habló con un grupo de jóvenes a quienes instó a contribuir a la formación de un radicalismo fuerte. El doctor Sabattini afirmó que en las elecciones que la Unión Cívica Radical debe llevar a cabo el domingo próximo, el partido debe realizar su prestigio renovando hombres y procedimientos y a la par depurar sus cuadros. Instó categóricamente a la juventud a que no abandone el puesto en la lucha.

Bozzi, precandidato a gobernador

BUENOS AIRES, 12. — Las informaciones recogidas en las fuentes autorizadas de la Unión Cívica Radical (provincia de Buenos Aires) aseguran que será sostenido el nombre del ingeniero Ernesto Bozzi para el cargo de gobernador de la provincia. Para integrar la fórmula se menciona el nombre del doctor Juan Prat, ex diputado nacional, dirigente de Azul, que ha representado también al radicalismo bonaerense en el Comité Nacional.

Aclaración socialista

LA PLATA, 12. — La Federación Socialista Bonaerense dió a conocer una nota con motivo de algunas consideraciones formuladas por el grupo del radicalismo de esta ciudad.

Expresa el documento que la Unión Democrática es un movimiento de coordinación de voluntades para resolver la honda crisis político-social argentina sobre la base de una plataforma de principios comunes, un comando común y una fórmula presidencial común, fórmula que si bien será designada por el radicalismo tendrá que ser aceptada por los otros partidos integrantes de la Unión Democrática.

Actividad demócrata en Córdoba

CÓRDOBA, 12. — Han sido convocados para el 29 del corriente los afiliados al Partido Demócrata Nacional a elecciones internas.

En los citados comicios se elegirán las autoridades de los comités de distrito, los delegados a la convención departamental y a la provincial. Asimismo se ha iniciado ya la reorganización del partido en toda la provincia.

Elecciones en Córdoba

CÓRDOBA, 12. — El próximo domingo se efectuarán las elecciones internas de la Unión Cívica Radical con el fin de consagrar a los candidatos a gobernador, vicegobernador, intendente municipal, senadores y diputados provinciales, electores de presidente y vice de la Nación y autoridades partidarias.

Dividido en dos fracciones, el partido tiene la una como líder al jefe de la intransigencia, doctor Sabattini, en tanto que los demócratas principistas han ungido candidato a gobernador al doctor Mauricio Yadarola.

El jueves el núcleo radical demócrata principista proclamará la fórmula para gobernador y vice integrada por los doctores Mauricio Yadarola y Miguel Angel Zabala Ortiz, el candidato a intendencia Joaquín Mamuhena Calvet y demás candidatos del núcleo.

Los intransigentes, en fecha que se anunciará, proclamarán su fórmula integrada por el señor Antonio Medina Allende y el señor Juan [illegible] para gobernador y vice, respectivamente.

Disposiciones de correos

BUENOS AIRES, 12. — El director general de Correos y Telecomunicaciones ha resuelto aprobar en todas sus partes el plan de organización de los servicios electorales a cumplirse con motivo de los próximos comicios del 24 de febrero de 1946. La dirección de Correos proyectará un folleto de texto breve con instrucciones relativas a la forma en que el personal deberá comportarse con motivo de las elecciones.

El plan de referencia se refiere a la importancia de los servicios a realizarse. Contiene las disposiciones aplicables encaminadas a la solución de los diversos problemas atinentes a la organización de estos servicios con arreglo a lo que prescribe la ley Sáenz Peña y los diversos decretos reglamentarios, sobre todo las prescripciones de carácter extraordinario dictadas últimamente por el Poder Ejecutivo.

Asimismo se detalla el plan general de concentración de urnas dividido por provincias y dentro de ellas por departamentos o partidos, circuitos o secciones.

Finaliza la resolución diciendo que el personal será instruído convenientemente con miras a que su actuación resulte insospechable en absoluto para prestigio de la entidad y de sus componentes.

El presidente recibió al canciller Dr. Cooke y al coronel Velasco

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana a la hora de costumbre se hizo presente en la Casa de Gobierno el presidente de la República, general Farrell, quien atendió en su despacho los asuntos en trámite.

Después recibió la visita del ministro de Relaciones Exteriores Dr. Cooke. El jefe de la policía federal, coronel Filomeno Velasco, estuvo en la Casa de Gobierno, manteniendo una prolongada entrevista con el titular de la cartera de Interior, general Urdapilleta, y luego pasó al despacho del presidente de la República.

ENTRE RIOS

Probóse la unidad de la Unión Cívica Radical en las elecciones internas

PARANA, 12. — Después de realizadas las elecciones internas de la U. C. Radical (Comité Nacional) en los distintos departamentos de la provincia, se puede asegurar que en Entre Ríos no existe el problema de la intransigencia. Sólo en Diamante ha aparecido un grupo de esa tendencia.

Las luchas realizadas en Paraná y Uruguay se han realizado bajo el lema "Unión y Renovación", y en realidad obedecen a problemas locales.

En el resto de la provincia, es decir, en once departamentos, no ha habido elección interna por haberse oficializado una sola lista, y en ellos, la unión democrática, de acuerdo con la resolución del Comité Nacional, no sólo es acatada sino que tiene un caluroso auspicio.

Traslado del 3 de Caballería

PARANA, 12. — Informan de Gualeguaychú que se encuentran en esa ciudad varios soldados, suboficiales y oficiales del regimiento 3 de Caballería, destacado en Gualeguay y que será trasladado a esa ciudad en reemplazo del 2o. destacamento de caballería que pasará a Gualeguay.

El 3 de caballería deberá encontrarse en Gualeguaychú el 19 del corriente. Es jefe de dicha unidad el teniente coronel Haroldo [illegible].

Exposición de la Escuela Técnica de Oficios

PARANA, 12. — Como es de costumbre, al término del curso lectivo, durante los días 15, 16 y 17 del corriente, funcionará la Exposición Anual de la Escuela Técnica de Oficios en la que se expondrá al público una muestra de los trabajos técnicos e intelectuales realizados por los alumnos.

Llamado a concurso en el Instituto del Profesorado

PARANA, 12. — En el Instituto Nacional del Profesorado Secundario se encuentra abierto desde el 7 del corriente y por el término de quince días hábiles, el concurso para proveer las siguientes asignaturas, en las cuales no se completó la terna reglamentaria en el primer llamado:

Historia de Grecia y trabajos prácticos (3 hs.); Arqueología prehistórica y protohistórica argentina y americana (4 hs.); Geología y Paleontología (2 hs.); Geografía económica, política y estadística argentina (2 hs.); Gramática Histórica (Morfología) (2 hs.); Gramática Histórica (sintaxis) (3 hs.); Griego y Literatura griega (6 hs.); Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza (2 hs.); Literatura Castellana I (4 hs.); Lengua Castellana (3 hs.).

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible] de la propiedad intelectual 141.171
SANTA FE, DICIEMBRE 12 DE 1945

¿Con qué comprará el país lo que hace falta?

En un reciente comentario sobre la situación monetaria y financiera, decíamos que durante los tres últimos años el gobierno había prácticamente agotado las reservas monetarias y financieras de la Nación.

Se trata de un problema que no sólo debe preocupar por la forma en que se han malgastado los fondos públicos, hasta agotar prácticamente un mercado financiero que disponía de grandes reservas, sino por las consecuencias que esta imprevisión habrá de tener en un futuro próximo sobre la economía nacional.

Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que gran parte de las reservas monetarias provenían del saldo sumamente favorable de la balanza de pagos. El país vendía, pero no compraba. Y no compraba, no porque no desease o no tuviese necesidad de hacerlo, sino porque la industria de los países que podían proveernos de mercaderías y maquinarias, estaba afectada por la guerra.

De manera que los saldos de la balanza de pagos se iban acumulando porque en realidad no se podía comprar lo que hacía falta, es decir, mercaderías para el consumo de la población, combustibles, maquinarias, repuestos y materiales varios.

Son conocidos los efectos que esta situación produjo sobre el mercado interno. La vida no sólo se encareció en una proporción alarmante, debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda, sino que durante estos seis años transcurridos las maquinarias de la industria y la agricultura no pudieron renovarse. Tampoco han podido renovarse los medios de transporte, tanto ferroviarios, como fluviales y automotores. Hay en el país una escasez alarmante de diversos artículos de ferretería, loza, bazar, paños, máquinas de escribir, cocina y armería, repuestos, vidrio, sanitarios, cirugía, fotografía, etc., que la industria nacional sólo en mínima parte logró fabricar y cuya importación ha estado completamente paralizada durante largos años.

¿A cuántos miles de millones de pesos habrá de ascender lo que se necesita comprar en el extranjero para renovar la maquinaria industrial sometida a un uso intenso durante varios años; las maquinarias, herramientas y elementos para la agricultura y los artículos de diversas clases que se necesitan para el consumo o el uso de la población, y de los cuales no se podrá seguir prescindiendo?

Esto plantea otro interrogante. ¿Con qué se habrá de pagar todo lo que habrá que comprar para reponer lo gastado y destruído durante tantos años, y para equipar también la industria, la agricultura, las explotaciones mineras y los transportes, de acuerdo con las nuevas exigencias del progreso y del mayor bienestar a que aspira el pueblo?

La conclusión que se saca es clara. El gobierno ha gastado desaprensivamente los excedentes del comercio exterior, que ahora se necesitarían para pagar las adquisiciones que tendrán que hacerse.

Estaremos, pues, en presencia de un fenómeno opuesto al de estos últimos años en parte referente en el [illegible] pero de gran [illegible] fiscal. Es decir, que no existirán fondos para pagar las compras, por lo menos en la medida en que sería necesario hacerlas para poner la industria, los transportes y la agricultura en buenas condiciones y para satisfacer la demanda del mercado interno.

El país tendrá que depender del crédito, que puede obtenerlo, pero que también es probable que no lo consiga. Y si pese, que no se desvalorizó del todo en estos años debido a las grandes cantidades de libras y dólares que el país había acumulado en el extranjero del producto de sus exportaciones comerciales, correrá el peligro de sufrir una peligrosa baja con respecto a las monedas de los países vendedores. De manera que además de las dificultades de orden económico y social que ocasionará la imprevisión oficial, se tendrá de remate una desvalorización del peso, que esta vez no provendrá del empapelamiento interno, sino de la angustiosa falta de divisas para pagar nuestras adquisiciones. Lo cual pone de manifiesto lo razonable de las críticas que se hacían al gobierno, cuando en época de crisis y dificultades de todo orden, como la actual, se lanzó en una política de gastos desmedidos, que no sólo ha arruinado al país financieramente, sino que habrá de tener consecuencias quizás peores en la economía.

Necesidad de restablecer el régimen municipal

Continuamente llegan informaciones de distintas ciudades y distritos, en las que se hace referencia a la negativa obra comunal de los funcionarios que tienen a su cargo la administración de los intereses públicos locales. De acuerdo con esas informaciones y comentarios que periódicamente aparecen en la prensa del interior de la provincia, puede asegurarse en conclusión que prácticamente es nula la actividad que le corresponde a las municipalidades y comisiones de fomento, en lo que se relaciona con las obras de progreso edilicio, la ejecución de obras públicas indispensables o la ampliación de los servicios públicos que deben prestarse a los habitantes. Estos siguen abonando sus tasas e impuestos en las mismas condiciones anteriores, con el agravante de que en muchos casos como medio de aumentar [illegible] ingresos el erario comunal, se recurre a distintos arbitrios con respecto a las clasificaciones por categorías o a interpretaciones en [illegible] de las ordenanzas impositivas, con el objeto de exigir contribuciones más elevadas.

En esta forma resulta que la labor comunal está prácticamente reducida en lo que se refiere a impuestos y progreso de las ciudades y poblaciones. Designados los funcionarios que se encuentran circunstancialmente al frente de las comunas a recaudar impuestos y a efectuar gastos, en tanto que los beneficios a que tiene derecho la comunidad que contribuye con sus cuotas a impuestos a la formación del tesoro comunal, resultan sólo [illegible] y apenas si se prestan los servicios de rutina [illegible] indispensables como para dar la sensación de que existe una administración comunal. Indudablemente que esto es una demostración del régimen institucional anormal en que se vive, que trae como consecuencia que los comunas no están administradas de acuerdo con las normas que señala el sistema autónomo de gobierno y por representantes elegidos por el pueblo, estando éste imposibilitado para darse aquellos administradores que considere más capaces y progresistas, renovables periódicamente, en la forma que prescribe la constitución y las leyes reglamentarias.

Funcionarios que ejercen las simples funciones de recaudadores de impuestos, dependientes directamente del gobierno que los nombra, sin ninguna clase de facultades, por consiguiente, para realizar ninguna obra progresista, vienen rigiendo desde hace dos años y medio las administraciones de las municipalidades y comisiones de fomento. Este período de inactividad ha de dejar un saldo completamente negativo como consecuencia del régimen de anormalidad a que hemos aludido y que, como se sabe, se viene prolongando desde el 4 de junio de 1943. Importantísimos problemas que vienen reclamando la atención pública no encuentran las soluciones adecuadas, y quedará a cargo de los futuros concejos deliberantes y comisiones de fomento elegidas por el pueblo una ardua tarea que desde ya tienen que tener presente las agrupaciones políticas y comunales, para confiar los cargos electivos a personas competentes y capaces de encarar esa labor, retomar el camino abandonado durante tanto tiempo debido al régimen de anormalidad institucional y corregir la serie de desaciertos en que se ha incurrido durante estos dos últimos años y medio como consecuencia de las administraciones unipersonales, realizadas sin el necesario control popular.

En nuestra propia ciudad, durante ese período no ha podido ser encarado con eficacia, ni menos resuelto, ninguno de los importantes y graves problemas que mantienen en explicable preocupación a los habitantes, entre ellos el relacionado con el servicio eléctrico, el del transporte urbano de pasajeros, la construcción de pavimentos y desagües y otros no menos trascendentales, que deberán ser encarados inmediatamente por los concejos deliberantes que surjan de los comicios a convocarse oportunamente, como forma de dar satisfacción a las justificadas reclamaciones que viene haciendo la población por intermedio de sus entidades representativas.

Otro de los asuntos importantes que deberá merecer preferente atención de las futuras autoridades de la provincia, aparte del inmediato restablecimiento del régimen municipal, hoy prácticamente anulado, es el que se refiere al estudio de las formas de perfeccionarlo, propiciando, en caso necesario las reformas constitucionales necesarias, a fin de dictar normas que faciliten el mejor desenvolvimiento de las municipalidades y comisiones de fomento en forma tal que, como organismos administradores de los intereses comunes de los vecinos, sean verdaderos instrumentos de progreso y bienestar, alejados de las penurias financieras y económicas en que vienen desenvolviéndose desde hace muchos años a esta parte.

Paralización de obras públicas

Un nuevo y delicado problema acaba de crearse en la provincia con la paralización de las obras públicas contratadas por el Estado.

Si se tratase solamente de una cuestión entre el poder administrador y las empresas, o de una simple cuestión de intereses, no daríamos al litigio mayor trascendencia que la que suelen tener las divergencias entre las partes. Pero, en este caso hay un interés superior comprometido; el de las poblaciones llamadas a beneficiarse con las obras en ejecución.

Una obra pública —cuando no existen interferencias políticas— responde a una necesidad de carácter público reclamada por la colectividad y, casi siempre, por el órgano que con mayor justeza la interpreta: la prensa. Su realización no puede quedar librada al criterio cambiante de los hombres, a la mutación de los mismos en la función técnica y burocrática o a la influencia de factores ajenos a las ejecuciones en marcha. Admitir la tesis contraria importaría supeditar realizaciones de bien público, ya iniciadas, al capricho, la mala fe o la inercia de las partes contratantes.

En distintas oportunidades, las empresas que tienen a su cargo la construcción de obras públicas —en especial pavimentos— acudieron a las autoridades de la intervención en procura de medidas que les permitiesen proseguir sus trabajos. Pedían, con razonable insistencia, que se acordaran preferencias para el transporte de materiales, ya que las líneas férreas apenas si alcanzan a atender los servicios previstos en las categorías "A" y "B" y los correspondientes a las obras públicas de esta provincia carecían de medios eficaces, por haber sido incluídos en la categoría "C", para la cual sólo de tarde en tarde, se destinan algunos vagones. Por otra parte hay que descartar la posibilidad del uso de camiones, debido a la falta de repuestos y, principalmente, al régimen preferencial adoptado para el suministro de cubiertas. Las comisiones distribuidoras desoyeron las reclamaciones de las empresas de trabajos públicos y contribuyeron con su política negativa al planteamiento de la situación que ahora se presenta con caracteres definidos.

La escasez de cemento portland, debido a su acaparamiento por el Gobierno Nacional, y la reducción de los combustibles líquidos son factores computables en el cuadro que nos ocupa.

En julio del corriente año, la Intervención Federal dictó un decreto por el que se creaba una Comisión Asesora, con participación en la misma de técnicos y funcionarios de la provincia y de la Cámara Argentina de la Construcción. Ese organismo debía expedirse en las discrepancias que se suscitasen y aconsejar, en definitiva, las soluciones conducentes a fin de evitar que las cuestiones llevadas al Gobierno por las empresas generasen litigios y daños mayores.

Si aquel organismo se hubiera expedido oportunamente, no se estaría en mora en este aspecto y las obras contratadas seguirían su ritmo normal. Nada se hizo o nada se quiso hacer. Los resultados de esa lenidad o su desaprensión saltan a la vista: obras paralizadas, solicitudes de rescisión de contratos e indemnizaciones cuyo alcance e importancia no se pueden prever. La paralización es un acto de importancia moral y material y de posibles proyecciones jurídicas, salvo que el poder administrador se compenetre de su gravedad, salga de su lamentable apatía y busque una solución armónica que permita proseguir las obras iniciadas, contentar los contratistas y brindar soluciones impostergables que reclaman los vecindarios de la provincia. Toda postura de intransigencia o beligerancia de cualquiera de las partes acarrearía serios perjuicios a la provincia y a su economía. Exhortamos al Gobierno y a los contratistas a buscar por el camino de las transacciones razonables la reanudación de las obras suspendidas.

Notas

Paz y tranquilidad

Muchos millones de personas ilusas y bien intencionadas creyeron que el término de la última guerra sería el principio de una larga época de seguridad y tranquilidad, en la cual se realizarían, sin trastornos de la paz pública, las transformaciones y cambios necesarios para asegurar la buena convivencia entre los hombres, tanto en el régimen interno de las naciones como en lo concerniente al orden internacional.

Ya se ha visto que dicha esperanza era una ilusión fundada en los buenos deseos de aquellos que la abrigaban, y que el desquiciamiento de todas las bases legales y espirituales de la sociedad, causado por el fascismo y la guerra, ha producido los frutos que eran de esperar. El caso es que tales fenómenos sumieron al mundo no existe sólo en la amplia esfera de la diplomacia y de la política, sino también —lo que es mucho más grave— en las conciencias individuales, desorientándolas y perturbándolas profundamente. Nadie quiere ya la prolongación de la antigua democracia liberal y mercantilista en que el hombre, como tal, apenas si contaba y era un simple factor económico de la producción o del consumo, cuya suerte personal dependía en absoluto de la oscilación de esos términos. Pero la mayoría no quiere tampoco renunciar a la libertad democrática, sometiéndose a un régimen de denigrante tutela cuyos efectos acaban por ser muy perniciosos para todos. Por lo demás, la lucha entre los partidarios de unas u otras ideas ha dejado de plantearse en el plano de serenidad y mútuo respeto hacia las personas que las profesan y se ha entablado en la forma primitiva de ataques a mano armada, que deben ser repelidos por la fuerza y que dejan un saldo de víctimas y un sedimento de encono que no auguran nada bueno para lo porvenir.

El mundo entero se encuentra dividido y falto de dirección. Los propios estadistas hállanse desorientados e ignoran cuál será la manera de poner fin a una intranquilidad creciente, en la que se enervan las leyes y la fuerza bruta —la de las masas o la de las instituciones armadas— intenta prevalecer sobre las ideas y sobre los principios. Se mata fríamente disparando desde una esquina, a los que se reunen para expresar su voluntad política. Se cometen innecesarios atentados contra propiedades y personas, para "castigar" a los que tienen la desgracia de no agradar a sus autores. La violencia se ha convertido en un método de convicción del que se usa y abusa sin remordimientos, pues éstos no los sienten los fanáticos. La guerra, aun vista de lejos, en los relatos periodísticos o en la pantalla del cine, ha enseñado a matar "sin asco". El estallido de los instintos elementales, amparado en pretextos políticos, ha reemplazado a la discusión y examen de las ideas. Por otra parte, éstos son en la actualidad sumamente confusos para que puedan servir como base de una "sociedad" convenientemente [illegible]. Nadie sabe a ciencia cierta con algún viso de certeza hacia dónde se va en medio de tanta intranquilidad y desorden, aunque sea de suponer que se va hacia alguna parte; pero no se puede creer que las conquistas de la civilización, entre las cuales figuran esencialmente los principios democráticos, sean arrasadas y que los pueblos que disfrutan de ella caigan en el estado de servidumbre moral y física de que salieron con tanto dolor y trabajo hace poco más de un siglo.

Mientras tanto, la mayoría de las naciones se debaten en un desorden que a veces no se manifiesta hacia el exterior, pero que se halla latente y sólo se expresa en agudas críticas del orden social o en polémicas sobre los cambios que es menester introducir en el sistema constitucional por que se rigen. Ello demuestra que la política es hoy, como decía Napoleón, el destino de todos y cada uno de los hombres. Pero la política ha dejado de ser una actividad relativamente tranquila, convirtiéndose en una causa de inquietud universal y de desorden permanente en virtud de los cambios que de ella se esperan, y, sobre todo, en virtud de que esos cambios son anhelados o resistidos con una pasión y energía incompatibles con la tranquilidad privada y pública. Es indiscutible, como Juan de Mairena sostenía, que las ideas políticas son para ciertos ciudadanos lo mismo que el trapo rojo para los toros: los incitan a embestir contra quienes las profesan. La verdad o no verdad de las mismas, que debe ser objeto de discusión, deja de tener significado para ellos y sólo ven delante a alguien que les molesta y que debe ser quitado de en medio a palos, tiros, coces o dentelladas, como es uso y costumbre entre las bestias o entre los hombres que se les parecen por la impetuosidad de sus instintos. Porque a esto se reduce todo: a que los instintos primarios y elementales andan sueltos y sin ley, haciendo de las suyas en muchas partes. Y la política es el pretexto para tanta y tan peligrosa soltura.

Notas de la ciudad

La rotura de pavimentos

Quien por necesidad se vea obligado a recorrer en automóvil diversas calles de la ciudad podrá apreciar cuán molestos resultan los baches en el pavimento. En distintos barrios, esos baches o roturas del pavimento producidas por personal obrero de la Dirección Nacional del Agua en la mayoría de los casos, constituyen una verdadera pesadilla para los conductores de vehículos, además de representar un constante peligro.

Con un poco de buena voluntad de parte de las autoridades municipales y de las Obras Sanitarias de la Nación se evitarían esas quejas, a la par que se proporcionaría comodidad a quienes transitan con sus vehículos por la vía pública.

Aguas servidas

Los vecinos de las calles San Jerónimo y Uruguay y las calles que circundan la Cárcel Correccional de Mujeres se quejan de las emanaciones de las aguas servidas arrojadas a la vía pública desde ese establecimiento.

A fin de evitar esas justificadas molestias deben arbitrarse los medios necesarios, más aun cuando dicho lugar se encuentra a pocos pasos del Parque Belgrano que en horas de la tarde es muy sumamente concurrido.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Pre-candidatos por el departamento La Capital

—Un considerable núcleo de afiliados, simpatizantes con Unidad Nacional, se reunió ayer con el fin de designar los candidatos que sostendrá el departamento La Capital, para integrar los organismos directivos. Después de designarse una comisión que aconsejará el temperamento a adoptarse para la proclamación de los precandidatos, esta comisión especialmente designada propuso una lista de candidatos cuyos nombres fueron recibidos con aplausos.

La lista que sostendrán para los los organismos directivos por el departamento La Capital, está integrada así: para delegado titular al comité provincial Dr. Pedro Gómez Cello; suplente Dr. Bernardo P. de Diego; delegados a la convención provincial doctores Dionisio Barraguirre, Antonio H. Celeri, Armando W. Medrano y señor E. García Iturraspe.

La elección interna

La Junta Electoral y Reorganizadora está ultimando los detalles para asegurar el normal desarrollo de la elección del domingo próximo; hoy quedarían designadas las autoridades de mesa.

Esta noche a las 24 vencía el plazo para que los candidatos presenten ante la junta la aceptación firmada de sus candidaturas, pero la junta resolvió a último momento prorrogar dicho término por 48 horas.

Las candidaturas a directivos partidarias

Anúnciase una nueva reunión de las juntas de Unidad Democrática de las dos circunscripciones, con el fin de cambiar ideas sobre la integración definitiva de las listas de candidatos a los cargos directivos en los órdenes nacional y provincial.

Pre-candidatos a presidente del partido y de la convención nacional

Ha quedado definida la lista de los simpatizantes de Unidad Democrática para candidatos a los cargos de presidente del partido y delegados a la convención nacional. Son los siguientes:

Presidente del partido, doctor Eduardo Teissaire; delegados a la convención, titulares: Egidio Caffaratti, José C. Susán, Arturo Romero Acuña, Rodolfo A. Dietrich, José J. Cámara, Carlos M. Césaris, Manuel J. Mántaras, Armando H. Cerrutti, José Pérez Martín, Alberto C. Molina, Gregorio Topolevsky, José Noguerol Armengol, Romeo E. Bonazzola, Juan Noriega, Porfirio Carrera, Alberto Ron, David J. Pagano, José M. Dumas, Ignacio J. Costa, Guillermo V. Castaldi y Godofredo Neumann Cafferatta. Suplentes: Alfredo Paralisa, Enrique M. Dellepiani, Rafael E. Guerrero, Armando M. Medrano, Joaquín Maciel, Martín Olliber, Antonio Oitrás, Luis G. Benítez, Carlos A. Frigerio y Angel Balestti.

Candidaturas para las elecciones internas

El domingo 16 del corriente se realizarán las elecciones de autoridades de la U. C. R. del Comité Nacional. En la sección sexta la Unión Democrática ha proclamado la lista de candidatos siguiente:

Presidente, V. Fulgencio Acuña; vocales, Bernabé Aguilera, Octavio Albarracín, Wenceslao Alcaraz, Lorenzo Almendra, Roberto Armendáriz, Juan Bernardi, Juan Antonucci, Juan Benavides, Francisco Brancatto, Primo Berti, Segundo Cantini, Vicente Celli, Dr. Raúl A. Cepeda, Francisco L. Curcho, Ernesto M. Danil, Roberto Donati, Diego Rubio Dorado, Carlos Fabisch, Carmelo Fernández, Rafael Gallardo, José Larroca, Lorenzo Moreno, José Prigione, Francisco Romano, Juan Sánchez, Sabino Speranza, Miguel Tallarico, Juan Tourn, José Yacono, S. Yalákaier. Delegados al comité departamental: Agustín P. Caggiano, Ramón Lafenão y Dr. José Testi. Suplentes: Enrique A. Cornú, Héctor Pistroni y Rinforiano Marzini.

Los pre-candidatos de San Justo

Se reunieron en San Justo los afiliados simpatizantes de la Unidad Democrática de la localidad, eligiendo la lista de pre-candidatos para los comicios del 16 del corriente en que serán elegidas las autoridades partidarias.

La lista ha quedado integrada así: delegado al Comité Provincial, señor Salvador Damiani; sup. J. Atilio Brussa; a la convención provincial, Fernando Acuña, Pedro F. Gaggero; sup. Antonio Narelló, y Justo Acevedo.

Movimiento Intransigente y Renovador (U. C. R. C. N.).

La exigencia de antigüedad

Con motivo del proyecto presentado al Comité Nacional, por el sector metropolitano que dirige el Dr. Araujo, tendiente a anular lo dispuesto por aquel en cuanto da representación a las minorías en las próximas elecciones internas, el Centro de la Juventud Radical "Hipólito Irigoyen", declara que es intolerable despojar de esa representación a quienes obtuvieran la minoría, especialmente por ser una medida evidentemente antidemocrática.

También califica de "antirenovacionista" lo resuelto por el Comité Provincial de Santa Fe, en cuanto contrariando lo sancionado por el Comité Nacional, en su forma y en su espíritu, impide que sean elegidos quienes se inscribieron en los términos correspondientes y han adquirido el carácter de electores para los comicios internos del 16.

La junta consultiva del centro señala que tanto una como otra medida son alarmantes para quienes desean una real depuración, interna y externa, de métodos democráticos y progresistas y que al contrario llevan a las masas juveniles la decepción y desconcierto. Finalmente solicitan de los organismos superiores del radicalismo que no se implanten las disposiciones mencionadas.

Candidatos en la Sección 5a.

En una reunión realizada en el local de Alvear y Maipú, ha sido proclamada la lista de candidatos de la sección 5a., que sostendrá el Movimiento Intransigente; encabeza la lista, como candidato a presidente el Ing. Alfredo Van Lacke, y como delegados titulares al comité departamental los señores Atilio Valentinuzzi, Honorio Valenziano y Faustino Lapouge; como suplentes, Enrique Romero, Faustino Fernández y Mario Carreras. Otros candidatos, como Federico Suárez, Francisco Villasecusa, José Traverso, etc., que habían sido incluídos como candidatos, no podrán integrar la lista si subsiste la disposición de la carta orgánica que el Comité Provincial no ha suspendido, exigiendo antigüedad.

Candidatos en la sección 4a.

Los simpatizantes del movimiento han elegido para integrar la lista de pre-candidatos a los siguientes: presidente, Ismael A. Briggiler; delegados al C. Departamental, Domingo Guarnaschelli, Pedro V. Vallejos y Julio A. Sanvillán; suplentes, César M. Bottá, Roberto Salz y Moisés Novominsky.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Constitución del comité de "Los Hornos"

Con asistencia de numerosos afiliados se efectuó una reunión anoche en el distrito Los Hornos. Estuvieron presentes como delegados del Comité Central los doctores Alberto Pérez y Javier Gómez Gallastier y señor Alejandro Echarte Iriondo.

Después de un cambio de ideas se designaron las autoridades provisorias del partido en aquel distrito, adoptándose diversas disposiciones con vistas a las tareas a desarrollar de inmediato, las que contaron con el apoyo de la entusiasta reunión.

Invitación a la juventud de la 6a. sección

Las autoridades partidarias han hecho una invitación a la juventud demócrata progresista de la sección 6a. exhortándola a organizarse para colaborar en la propaganda partidaria y en los actos preparatorios del acto comicial próximo. Se constituirá en esa seccional un subcomité de la juventud para lo cual se cuenta ya con la adhesión de numerosos afiliados.

Partido Laborista

En Colonia Dolores, distrito Crespo, Dpto. San Justo ha quedado constituída la comisión provisoria del Partido Laborista, integrada por trabajadores de la zona.

También ha comunicado su constitución los centros laboristas de San Martín Norte y de Gobernador Crespo, Dpto. San Justo; en Crespo ha sido designado presidente el señor Felipe Fernández.

Una extensa zona ha sido invadida por la langosta

Se carece de combustibles y elementos para combatirla

Una extensa región de la zona agrícola de la provincia se encuentra amenazada por la langosta saltona, que ha invadido las colonias ocasionando grandes daños en los sembrados.

Las zonas más afectadas, según denuncias de los propios agricultores que han llegado a este diario, comprenderían los distritos Matilde, San Carlos, Coronel Rodríguez, Santa Clara, San Vicente, Margarita Sastre, San Jorge y colonias vecinas a los mismos.

La escasez de combustibles y la falta de recursos para combatir la plaga, contribuye a hacer más sensibles sus efectos, existiendo además la amenaza de que cuando la langosta comience a volar, sus perjuicios no sólo habrán de ser mayores, sino que abarcarán extensiones mucho más vastas y será más difícil combatirla.

Según se nos informa, el suministro de combustible para los lanzallamas se realizaría en forma deficiente y sólo se daría a cada productor un máximo de diez litros. Como es de suponer, la cantidad resulta demasiado exigua y la mayor parte de la langosta no puede por lo tanto destruirse. El informe coincide, por otra parte, con otros que han llegado de los departamentos del norte, especialmente de San Justo, donde también se presentarían las mismas dificultades para la obtención de combustibles y de elementos para la lucha.

En el caso de que las autoridades no procedieran con premura, la langosta habrá de ocasionar perjuicios considerables en las chacras, con el agravante de que no tardará en volar y entonces los daños adquirirán proporciones mucho más serias, aparte de que podrá desplazarse hacia otras zonas del país, generalizando los perjuicios.

Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

Nota al Centro Comercial solicitando designación de un representante

Las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Técnica han enviado una nota al presidente del Centro Comercial señor Manuel Aguado, solicitándole la designación de un representante para que integre los jurados que presidirán los concursos de provisión de cargos vacantes de inspectores y directores de Escuelas de Oficios para Mujeres.

Los ascensos irregulares

Ha dictado un decreto la intervención federal encomendando a la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, para que estudie la situación y aconseje las medidas convenientes para regularizar la categoría de los directores ascendidos al margen de la ley No. 2.921, a partir de la fecha de la sanción de la misma.

Expresa los considerandos que es necesario dejar plenamente aclarada la situación de los docentes en condiciones de presentarse a las pruebas que se llamaría para proveer los cargos vacantes de la repartición. Señala el decreto que hasta el año 1936 los ascensos del personal no se ajustaban en la mayoría de los casos, a una norma de promoción adoptada con carácter general, y que existen varios casos de directores ascendidos sin tenerse en cuenta esas reglamentaciones como también habíanse producido ascensos de docentes al margen de la ley 2.921.

De acuerdo con dicho decreto, la Dirección de Enseñanza Técnica ha dispuesto constituir la comisión, integrada por los inspectores señora Juana S. de Corti y José S. Pérez y los directores Leonor F. de Abados, Eufemia C. de Peiteado y Amadeo Biaggioni, y un representante del magisterio para que estudien los casos de ascensos irregulares. Mañana a las 8 se constituirá la comisión iniciando sus tareas.

Los docentes en condiciones de jubilarse

Ha sido autorizada la Dirección de Enseñanza para notificar al personal docente de la repartición, que se encuentre encuadrado en el inciso 2o. del artículo 41 de la ley No. 2.722 —de jubilaciones— que, antes de la iniciación del próximo curso escolar, deberá hacer uso del derecho que le acuerda dicha ley para acogerse a la jubilación.

Los inspectores de la policía forestal

Esta mañana el ministro de Salud Pública y Trabajo con el subsecretario del Ministerio, y otros funcionarios del Instituto Experimental, realizó un recorrido en lancha por la costa del departamento La Capital y vecinos, visitando algunas islas de propiedad de la provincia, y poniendo en posesión de sus cargos, a los inspectores forestales que recientemente han sido designados, para que vigilen la conservación de la riqueza forestal.

También fué objetivo del viaje, el estudio de las condiciones en que se desarrollan las actividades de la inspección de bosques en las islas fiscales.

La langosta sigue devorando...

MALABRIGO, 12 (Corresponsal especial) — Esta pena de los agricultores frente a la invasión voraz de la langosta... Esta rabia impotente de los trabajadores del campo ante la inutilidad de la lucha contra la plaga... Esta indignación de todos por la incapacidad del ente oficial para organizar la defensa de nuestra riqueza máxima... Y esta pena y esta rabia y esta indignación del periodista —también trabajador en el plano de sus tareas— al tener que repetir la cantilena dolorosa, entristecedora y agobiante del mismo tema, de la misma cuestión desesperante.

La langosta, la mosquita, la saltona, el bicho de la maldición agrícola, sigue devorando, sigue destruyendo la alegría fecunda de los campos.

Sigue también en todas sus farsas, en todos sus aspectos lamentables, en todas sus consecuencias desastrosas la incapacidad del Estado para remediar siquiera en algo la tragedia. La langosta empieza a pelechar en alas...

Hace pocos días, señalábamos, de paso en una crónica de carácter general, el caso particular de Romang, donde la repartición encargada de la lucha contra la plaga, en vez de ser un instrumento eficaz a esos fines, no era otra cosa que un semillero de quejas y protestas. Repartición dedicada más a servir menguados intereses políticos que los intereses tan respetables y cuantiosos del haber agropecuario. Repartición consagrada a crear conflictos locales, entre un poder y otro poder, entre una tendencia y otra tendencia, entre un grupo y otro grupo de enrolados en la lucha política. Favoritismos por un lado y persecuciones por el otro. Todo para éstos, nada para aquéllos. Mientras tanto, el acridio a sus anchas, creciendo, avanzando, comiendo a mandíbula batiente. Mientras tanto el puño alzado de los colonos, víctimas eternas de la baja política, del odio tendencioso, de las maniobras electoreras, el puño alzado de los chacareros maldiciendo de su suerte, de su desgracia.

El caso particular de Romang resulta asaz ilustrativo para mostrar en toda su desnudez la causa de tanta pena, de tanta rabia e indignación de los trabajadores del campo que se merecen otro destino, que se merecen la atención especial y solícita del gobierno. Pero aquí en Malabrigo, en esta colonia Ella de las siembras magníficas, nos hallamos en otro caso que sobrepasa el índice elocuente del otro. Aquí se pone en evidencia, con crudeza espeluznante, la incapacidad y el desorden, la verdadera anarquía que reina en la acción oficial contra la langosta en las altas esferas lo mismo que en las pequeñeces regionales.

Un vecino caracterizado nos hace llegar la siguiente nota:

"El corresponsal del Ministerio de Agricultura de la Nación hizo gestiones a efecto de que sea provisto el combustible indispensable para la lucha contra la plaga de la langosta, y para su mejor ilustración me agrada remitirle copias de telegramas recibidos del Ministerio, en respuesta a otros varios que se despacharon, todo lo cual demuestra que se reduce a consideraciones e indicaciones para no conseguir al fin nada concreto:

Hoy tenemos en la colonia dos camiones-equipos para la lucha, que de llevarse a cabo todavía puede surtir efecto, tratando de defender las sementeras muy apreciables por su estado y por lo que representan ocho mil hectáreas de girasol, siete mil hectáreas de maíz, un mil quinientas de algodón y más o menos trescientas de maní, cantidad que revela la importancia de nuestra zona agrícola y el interés de que sea considerada debidamente por las autoridades, para que no digan "que el combustible depositado en la Agencia de Y. P. F. está destinado a usos agrícolas", y suponiendo que ese uso se refiera a trillas de cereales, es necesario consignar que tales trillas no se efectuarán por haberse malogrado el cereal por la sequía. Es necesario comprendan también que ese combustible por todo y antes que todo correspondía entregarlo para ser usado en los lanzallamas para defender las sementeras actuales y para que la langosta no destruya la promisoria cosecha que tenemos a la vista".

Las copias de telegramas son de esta laya:

"Agencia Y.P.F. dispone combustible para continuar lucha contra plaga pero carece autorización entrega; se hace necesario ordene entrega agricol solicitado Jefe Lucha para colaboración agricultores pueda ser aprovechada".

Respuesta:

"Practicadas gestiones ante Y. P. F. sobre su telegrama de ayer, informa existencia agricol en ésa destinado necesidades agrícolas no pudiendo autorizar sea para la lucha langosta".

Si el asunto no fuera tan serio, si en la incidencia no estuviera en juego el sudor y el pan de tanta gente que se desloma trabajando, habría que lanzar el trapo de la risa. El agricol existente en Malabrigo no puede ser entregado para la lucha contra la langosta, por que está reservado a las necesidades agrícolas. Seguramente, las reparticiones oficiales, los altos empleados del gobierno de la Nación, cómodamente sentados en sus sillones, entienden que no es una necesidad agrícola procurar la destrucción de la langosta. Es claro, pues, si ellos no son alcanzados por la voracidad del acridio. ¡Que ha de ser necesario, de urgente y vital apremio agrícola, el combatir la langosta! Hay otras necesidades más importantes de la agricultura: encender, por ejemplo, fuegos artificiales con el agricol sobre los campos pelados. ¿Qué necesidades agrícolas, para qué diablos servirá el agricol si la langosta devora las siembras?

Pero esto es muy difícil de comprender desde los sillones directivos de las grandes dependencias oficiales.

«Otros telegramas y sus respuestas, como asimismo varias notas intercambiadas, contribuyen a ilustrar gráficamente sobre un expediente inacabable entre Buenos Aires y Malabrigo, entre Malabrigo y el Chaco, de la Ceca a la Meca, indicaciones y órdenes y gestiones van y vienen con el resultado final: nada práctico. No se consigue lo más elemental para la lucha: el combustible. No digamos nada sobre lo que pasa con los demás elementos y actividades del Estado en relación a este problema fundamental, a esta tragedia que padecen los agricultores.

Debemos repetir el aserto formulado en crónicas anteriores: los productores del campo soportan dos plagas a la par.

Debemos repetir el aserto formado de impunemente sus chacras y la incapacidad oficial ocasionadora de mil molestias y disgustos.

Da pena, indignación y rabia...

Teófilo MADREJON

José María GONZALEZ MEANA

El C. de Procedimientos en lo Criminal en sus bodas de oro

Cúmplese en el día de mañana el cincuentenario de la promulgación del Código de Procedimientos en lo Criminal vigente en nuestra provincia desde 1896, y digo el Código de 1895, dado que las insubstanciales modificaciones de que circunstancialmente ha sido objeto en contadas oportunidades a través de sus cinco décadas de existencia, no han alterado en lo más mínimo su estructura orgánica, ni los principios jurídicos ni doctrinarios que sirven de fundamento a su por más de un concepto aforismada, correcta y encomiable sistemática procesal.

Cabe esta afirmación porque prescindiendo de la incorporación en 1929 de la justicia correccional y la de menores, las únicas reformas de principios jurídicos procesales que alteraron su texto, principalmente en la instrucción, no han sido mantenidas. Me refiero a las modificaciones propiciadas por el gobierno del Dr. Luciano F. Molinas para adaptarlo a la Constitución de 1921, y cristalizadas luego en 1933 en la ley No. 2298, en razón de que ellas fueron suprimidas primigeniamente por la intervención Alvarado de 1935, y anuladas definitivamente después, —penoso es decirlo—, por la ley 2597 sancionada y promulgada en 1937 durante la administración del Dr. Manuel María de Iriondo.

Obvio es expresar que de haberse conservado ese oportuno y festejado remozamiento jurídico el anacronismo de su texto a que seguidamente hago incidental referencia, no sería tan sensible; por el contrario, luciría con él hoy en sus bodas de oro esa superación anhelada por sus redactores "para más adelante", como lo dicen en su informe, y que tanto se merecía nuestra cultura, justicia y prestigioso foro.

Con todo, es realmente sorprendente y admirable la talentosa capacidad, sentido práctico, intuición y docta versación que los doctores Zenón Martínez, Simeón S. Aliaga, Luis Blanco y Manuel R. Morón —sus exitosos y celebrados autores— ponen de manifiesto en este Código sin discusión alguna, —este es mi sentir— la más cuidada, racional y notable regulación del proceso penal que existía en la República hasta la sanción del moderno y brillante código de Córdoba de 1939, que al asimilar los axiomáticos principios de sistema acusatorio, y en modo especial, el de la oralidad y de la inmediación, es desde entonces el que sobresalientemente tremola en el país con esta privilegiada posición monitora y la cercana posibilidad de convertirse —imperativo de sus altas bondades— en el crisol en que ha de modelarse la impostergable reforma de la legislación procesal penal del país, inexplicablemente tan retardada...

Al formular medio siglo después de su promulgación en ocasión de tan grata fecha esta elogiosa y justiciera valoración de las excelencias de nuestro viejo y virtuoso Código de Procedimientos en lo Criminal, lo hago —innecesario fuera destacarlo— bajo el estricto punto de vista de su concepción jurídica y materialización adjetiva ubicada en la realidad histórica de espacio y tiempo en que aparece, porque de referirla al actual momento que vive la ciencia procesal y al grado de evolución que ha logrado nuestra legislación positiva, habría —claro está— que destacar bajo ciertos aspectos, ello es evidente, su manifiesto y explicable anacronismo ya que su texto está condicionado al Código Penal en vigencia en la época de su sanción, y no al de 1921 que actualmente nos rige.

Con esta reserva, baste para poner de relieve sus singulares méritos que tan justificadamente me complazco en exaltar, con decir, que ninguno de los códigos coevos a él, ni los que le siguieron, y talvez ningún otro en el mundo, reconoce mayor intervención a la defensa en el sumario, que el nuestro; que no hay otro alguno que haya legislado con más liberalidad, aguda previsión y eficiencia legal, el recurso de "habeas corpus", ni superado tampoco el amparo legal con que en él se tutela el sagrado derecho de la inviolabilidad del domicilio al prescribir que la orden de allanamiento y de registro, será siempre fundada y deberá expresar determinandamente el edificio que ha de ser objeto del mismo; al admitir el sobreseimiento definitivo, separándose en este punto de la mayor parte de los códigos argentinos, por entender sus autores "que el sobreseimiento provisorio viola el principio constitucional que prohibe abrir procesos fenecidos"; al instituir con notable clarividencia jurídica el "auto de procesamiento" con la inteligencia interpretativa y acierto que le asignan los doctores Sebastián Soler y Alfredo Vélez Mariconde al incorporarlo al código de Córdoba de que son sus insignes autores.

De la ya destacada capacidad como jurisconsultos y de trabajo de sus artífices, habla con expresiva elocuencia el hecho de que habiéndoseles encomendado la redacción del proyecto por resolución gubernativa que lleva fecha 31 de mayo de 1894, lo presentan el 25 de julio del mismo año, vale decir, que realizan tan esforzada y meritísima labor en menos de sesenta días, circunstancia que adquiere todavía mayor significación si se advierte que cumplían entonces la elevada función de magistrados —miembros de la Suprema Corte— y que el proyecto quedó sancionado el 12 de diciembre de 1895 con la sola supresión de cinco artículos y la modificación intrascendente de 11 de los 674 de que contaba el mismo.

Valgan estas expresiones escritas así, "Cálamo currente", de justiciero homenaje intelectual a sus esclarecidos autores doctores Zenón Martínez, Simeón S. Aliaga, Luis Blanco y Manuel R. Morón, hombres de tanto valer, al par que de ejemplar conducta, que a su paso por la vida dejaron obra tan perdurable.

Consejo de Educación

Las actividades del día

Concurrió esta mañana a su despacho el presidente del Consejo doctor Horacio J. Varela, que concedió varias audiencias.

Pago de alquileres

La tesorería del Consejo inició esta mañana el pago de los alquileres por el mes de noviembre pasado a los locadores de edificios ocupados por las escuelas provinciales.

El Club Social y Deportivo del Consejo de Educación

Celebró su primera sesión la comisión designada por el Consejo para correr con la organización del Club Social y Deportivo de los Empleados de la Administración Escolar. Fué designado presidente, el doctor Aristides Rey Leyes; vicepresidente, don Jorge E. Araneta; secretario, Marcel Escudero; vocales, Dr. Arturo Riela, doctor Jorge Christe y señor Carlos Cornasso.

En la próxima sesión será considerado el ante-proyecto de estatutos.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Ha sido intervenida la subdelegación de Reconquista

Ha dictado una resolución el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, interviniendo la subdelegación de Reconquista. En los considerandos se expresa que fundamentan dicha medida, los conceptos y cargos formulados por el delegado señor L. A. Oporto, en el discurso pronunciado a raíz del segundo aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que han sido ratificados por otros conductos, y agrega que es necesario verificar la consistencia de los mismos.

Con dicho motivo y con carácter de interventor, ha sido designado el oficial 3o., señor Atilio Chiabrando, quien se encuentra ya en Reconquista; el jefe de la subdelegación, señor Juan Carlos Weihs, recibió órdenes de trasladarse a esta ciudad; el oficial 5o., señor Juan Tebra, ha sido encargado de la secretaría de la subdelegación, en reemplazo del señor Néstor del Castillo, que pasa a otras funciones.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió a su despacho el interventor federal señor Oscar A. Aldrey, que se retiró a las 12, no habiendo concedido audiencias.

El ministro de Gobierno doctor Meyer recibió a los jefes de policía de Castellanos y San Justo; al jefe del distrito militar No. 27, de San Justo, teniente coronel Lavergne; al doctor Nicanor Molinas; al presbítero Antonio Rodríguez y al señor J. Carmona.

El ministro de Hacienda y O. Públicas se encuentra en la capital federal realizando algunas gestiones.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Ha sido creado el juzgado de paz y registro civil en Monte Vera, departamento La Capital. Hasta tanto se designen sus límites, funcionará con la jurisdicción de la comisión de fomento.

Instalación de una escuela Láinez: Ha sido autorizada la inspección nacional de escuelas a instalar una escuela Láinez en Colonia La Flor, dpto. Caseros, donde existen más de 40 niños en edad escolar.

Comisionados comunales: Se designó comisionado comunal en Moussy al señor Joaquín L. Diamante; se confirmaron a los comisionados de Empalme San Carlos y Bombal, señores Juan L. Gorosito y Juan Dezutti; de Humberto 1o., señor Eduardo Zbinden; de Ramona al señor José E. Ehrsam.

Jefatura de Castellanos: Desígnase secretario al señor Horacio Barraza y comisarios a los señores Felipe C. Gómez Días y Angel J. P. Mandolini.

QUE RACHA
8 GRANDES
VENDIDAS ESTE AÑO
LOTERIA SANTA FE
$ 2.500.000
21 DE DICIEMBRE 1945
EL BILLETE $ 240 · EL VIGESIMO $ 12
TODOS LOS PEDIDOS HAGANSE A LA MUY AFORTUNADA Y ACREDITADA
AGENCIA MINES
MANTIENE EL RECORD DE GRANDES VENDIDAS
25 DE MAYO 3001 SANTA FE

Cena de beneficencia—

Como todos los años, el 24 del corriente a medianoche se realizará la cena y baile que organiza la Sociedad de Beneficencia, cuya comisión preside doña Lydia Cullen Gómez de Videla, destinándose su producido al Hospital de Caridad.

La fiesta tendrá lugar este año en los salones del Club del Orden, haciendo su presentación en sociedad, un núcleo de niñas. Una orquesta amenizará el baile que seguramente habrá de alcanzar lucidos contornos.

El precio del cubierto se ha fijado en $ 12, pudiendo solicitarse tarjetas a la señora María Esther Saravtti de Ariotti, teléfono 13278 y las mesas, por orden de pedidos, en casa de la señora Hurí Iturraspe de Saravtti, teléfono 11163.

Compromisos—

—Se formalizó hoy en la intimidad el compromiso matrimonial de la señorita Delia Isabel Cibils con el Dr. Albino Ernesto Arri.

El casamiento ha sido fijado para los primeros meses del año entrante.

—El 24 del corriente mes se formalizará en Buenos Aires el compromiso matrimonial de la señorita Elsa Fernández Navarro con el señor José Bolaños del Rosario. Ante los padres de la novia hará el pedido de práctica el señor Maximiliano C. Fernández Navarro.

—Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nélida F. M. Arnold con el señor Mikael Ciorniari, vinculados en esta ciudad y Reconquista.

La boda ha sido fijada para el mes de febrero del año entrante.

—El 22 del actual se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Rebeca Kaire con el señor Jacobo Prilleltenski.

Funerales—

Casamientos—

—En la iglesia de Nuestro Padre San Francisco será consagrada el 20 del corriente a las 20.30 la unión matrimonial de la señorita Raquel Francia Bernardi con el arquitecto Santiago Luis Toretta, actuando de padrinos por la novia la señora Romilda Bernardi de Francia y el señor Félix José Francia y por el contrayente la señora Isabel Ambrosio de Toretta y el señor Santiago D. Toretta.

Con tal motivo los nuevos esposos habrán de verse agasajados por sus allegados y amistades.

—El Rvdo. Padre Miguel Murcia Vergara consagrará el sábado próximo a las 20.45 en la Iglesia Catedral Metropolitana, la boda de la señorita Emma Artigas Lancelle con el subteniente Horacio Garzón Guerra.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Emma Lancelle de Artigas y el señor José Artigas Lancelle y el Dr. Tubías Garzón y su esposa doña Emma Guerra, siendo testigos del mismo acto los señores Carlos Díaz Rodríguez y Carlos Artigas Lancelle. Del matrimonio civil serán testigos por la novia los señores Adolfo Castelán y Carlos Maffei y por el contrayente el señor José Tubías Garzón Guerra y el Dr. Salvador A. Echagüe.

Finalizado el acto religioso en casa de la familia de la novia se efectuará un recibo íntimo, partiendo los nuevos esposos en viaje de bodas por una temporada a Buenos Aires y las Cataratas del Iguazú.

—El 15 del corriente a las 20.45 será bendecido por monseñor Ángel Rodríguez Ifa en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), el enlace de la señorita ...

NIÑOS DE HOGARES DE SANTA FE

Justo José, Mercedes Clara y Joaquín Francisco Paez Allende Rodríguez

Cruz Roja Argentina—

En la sede del Comité local de la Cruz Roja Argentina, se levantará un árbol de navidad con juguetes, para los niños pobres que se asisten en el Consultorio Médico gratuito de la institución.

La comisión directiva solicita a los niños de la ciudad, el envío de juguetes en desuso, los cuales serán remozados con el fin propuesto, en el taller de reparaciones habilitado y atendido por damas y señoritas simpatizantes con la iniciativa.

Los juguetes pueden enviarse al local del Comité, calle 25 de Mayo 1833.

Reuniones—

—El señor Miguel de Soba Ponce de León y su esposa Elvira Yáñez Lazaga recibirán mañana el saludo de sus allegados y relaciones, con motivo de festejar un nuevo aniversario de su casamiento.

—Con motivo de cumplir años mañana la niña María Cristina Paoli Muños, recibirá en casa de sus padres el saludo de sus allegados y amiguitas.

—Mañana festejará su cumpleaños la señora Lucía Rodríguez Valle de Mistaras, por cuyo motivo recibirá el saludo de sus relaciones.

—En casa de la señora Angela Candioti de López se efectuó esta tarde la reunión infantil ofrecida por el doctor Ignacio López Candioti y su esposa Blanca de los Reyes, festejando la primera comunión de su hija Alicia Esther.

—Con una reunión de amigas festejará mañana su cumpleaños la señorita Nelly Susana Colillas.

Sociedad Pan de los Pobres—

La Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio ...

Comidas—

—El 29 del corriente le será ofrecida una demostración al ingeniero Victorino Liguori, con motivo de su casamiento, acto auspiciado por compañeros de la Administración Provincial de Vialidad y amigos.

Hasta el presente han manifestado su adhesión los señores Ing. Francisco M. Barreras, Ing. Juan M. Samatán, Ing. Andrés E. Noveri, Ing. Arturo R. Comte, Rodolfo Costa Puig, Ing. Mario Donna, Jaime Rosa, Ing. José M. Orué Franco, Roberto Morresi, Ing. Carlos Farruggia, Miguel Bertero, Ing. Leopoldo Freyre, Emilio W. Rousseau, Ing. Alberto Casanova, Ricardo Zalazar, Ing. León Schlaen, Ricardo Morresi, Ing. Julio D. Ducos, Leopoldo Rubeaut, Ing. Alfredo Fernández Grand, José Morresi, Ing. Gaudencio Langhi, Ricardo Carbajo, Ing. Marcelino Abelardo, Ing. Bautista Borrassi, arquitecto Carlos Puna Suárez, Arq. Carlos Galli, Arq. Rodolfo Greco, Arq. Humberto Orlando, Arq. Fernández Paredes, Arq. Amadeo Ferrerio, agrimensor Hugo V. Cuesta, doctor Plácido Mendez, José Dusefsik, Claudio Ferone, Odo Chiesa, Guillermo Ehrwein, Rogelio González Yáñez, Francisco Villalba Suby, Antonio Simoncini, Eladio Armando, Rodolfo Orieta, Rodolfo Urso, José Vergallas, Ramón Saravtti, Raymundo Vázquez, Luis Ocander, Adolfo C. Rodríguez, Amadeo Virza Fernández, Humberto Benassi, Dalmacio Freyre, Victorio Caitti, Bartolomé Jofre, Domingo Laura, González Acha, Felipe Fernández, Angel Di Filippis, Italo Mázzaro, Desiderio Ferrazo, Humberto Russo, Mario Capocetti, Antonio Capocetti, Benjamín Orellano, Pedro del Pozo, Luis Vichi, Miguel Seisbert, Ernesto Cabrera, Natalio Ulla, Pablo Mola, Francisco Arzú, Francisco Oliva, Arturo Domínguez, José Sala, Ramón Vivas, Juan Zorpella, Angel Petacol, Silvestre Tortelli, Nicasio Franco, Godofredo Rubies, Néstor Bertozzo, Carmelo Guerin, Ignacio Liguori, Angel Liguori, Augusto Morresi, Angel Mircher y ...

Baile de fin de año en el Santa Fe Lawn Tennis—

Demostraciones—

Necrología—

Centros y sociedades

Viajeros—

Registro Civil

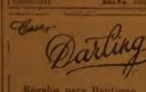

Un buen triunfo obtuvo el team de River Plate

[illegible]

LAS INICIATIVAS Y LAS REALIZACIONES DEBEN TENDER HACIA EL BIEN COMUN

[illegible]

Cañonazo fué adquirido ayer por el stud "Nina"

[illegible]

Es satisfactorio el desempeño de los boxeadores del equipo de nuestro país

[illegible]

Las posiciones

	M	G	P	Pts
Argentina	17	15	2	15
Perú	18	12	6	12
Chile	15	11	4	11
Uruguay	15	7	8	7
Brasil	17	2	15	2
Bolivia	13	—	13	—

Diversas noticias

[illegible]

Formuló declaraciones el raidista L. E. Sojit

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

Esta noche entregarán los premios en A.E.O.M.

[illegible]

Organiza un certamen la Fed. de T. Criollo

[illegible]

Unión y Argentinos Jrs. se enfrentarían el sábado

[illegible]

Se reunirá la asamblea del Club At. Blas Parera

[illegible]

Imprenta de la Provincia es el puntero del torneo

[illegible]

No acepta su elección el señor Juan B. Porta

[illegible]

Se constituyó anoche la Academia de Arbitros

[illegible]

El congreso de futbol se reunirá el 10 de enero

[illegible]

Se disputó ayer un encuentro de futbol

[illegible]

Desafíos

El capitán del equipo de segunda división del Club Colón del Oeste desafía a cualquier equipo similar afiliado a la Liga Santafesina de Futbol a sostener un partido amistoso el domingo próximo en cancha que el aceptante designe. Contestar por intermedio de El Litoral.

Los juegos olímpicos se realizarían en Londres

NUEVA YORK, 12. — Londres posiblemente será designada para los juegos olímpicos de 1948 y Saint Moritz para los juegos olímpicos de invierno, según se reveló durante la asamblea anual de la Federación de Deportes de los Estados Unidos [illegible]

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

LOS PARTIDOS DE INFERIORES DEL DOMINGO

5a. división — 12a. fecha — 2a. rueda — A las 9

Partido	Cancha	Árbitro
Colón v. Landa	Colón	Fortunati
F. C. Argentino v. S. L. Correos	V. Armonía	Quinteros
Independiente v. Los Barquitos	Independiente	H. Martínez
Tigre v. La Capital	Unión	C. Orezo
G. y Esgrima v. Unión	G. y Esgrima	Spalding
Libres: N. O. Boys y Candioti		

6a. división — 2a. rueda — 5a. fecha — A las 16.45

Partido	Cancha	Árbitro
Colón v. Los Barquitos	Colón	E. Ramos

Se emplaza a los clubs H. Estrada y D. Colodrero hasta el sábado a las 18 para que abonen los viáticos de refferees que adeudan.

LA QUIMICA Y LA CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS

Las dueñas de casa suelen tener, para casos de emergencia, reservas de alimentos envasados en latas y botellas o simplemente preservados con métodos caseros.

Si bien se utilizan aún muchos de éstos, por ejemplo, porotos en sal, huevos en silicato sódico y otros productos químicos, y las frutas y legumbres son unas veces embotelladas en presencia de anhídrido sulfuroso y otras guardadas en frascos al vacío, el ama de casa depende sobre todo de las conservas envasadas en hojalata.

LOS ENVASES

Y para conseguir mantener su alto nivel de alimentos puros y sanos, el envasamiento en latas depende, en gran medida, del químico y de la industria química. Esto implica incesantes investigaciones sobre la acidez, sobre revestimientos especiales para los envases, sobre la manera de preservar las vitaminas y el aspecto de los alimentos envasados. Son notables los progresos que se registran en el secado de las legumbres.

LA QUIMICA RESUELVE EL PROBLEMA

Las exigencias de la guerra han dado carácter de urgencia a la conservación de alimentos. Abocada a este problema, la química ha demostrado cómo, deshidratando los alimentos, vale decir, reduciendo su tamaño y peso, éstos pueden ser transportados a grandes distancias, poniendo al alcance del ama de casa, en toda época, alimentos tan necesarios como la carne, la leche, los huevos y las verduras.

Merced a los grandes progresos realizados por los químicos británicos con respecto a la conservación de alimentos, se disfruta ahora de un surtido en constante aumento, de alimentos sanos y sabrosos, que pueden mantenerse con todas sus propiedades intactas durante largo tiempo.

Imperial Chemical Industries Limited, Londres

En la Argentina, la Imperial Chemical Industries está representada por DUPERIAL

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"

Edificio "Duperial" - Paseo Colón [illegible] - Buenos Aires